BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 2 de Octubre de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.627

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929.

134. — 146

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.°—Nómbrase en la Aduana de Mendoza: Vistas de 4a. en reemplazo de don Olaguer Reynals Gallo, que queda cesante, a don Angel Gutiérrez; Guarda de 1a. en lugar de don Ernesto Folkenand, que queda cesante, a don Alberto Nazarre; Guarda de 1a. en vez de Angel Tula Velázquez, que queda cesante, a don Ramón Lezcano; Guarda de 2.° con caballo del Resguardo de Las Cuevas, en reemplazo de don José A. Sambrizzi, que se declara cesante, al Guardatrén don Eduardo R. Vásquez; y en vez de éste, a don Martín Villalba; Guarda de 2a. con caballo del Resguardo de Las Cuevas, en lugar de don José Miguel de los Santos, que se jubiló, al señor Antonio Fazio; Guardatrén, en reemplazo de don César Pol, que queda separado, a don Antonio Gerardo Vázquez; Jefe de 5a. del Resguardo de Las Cuevas, en vez de don Julio C. Corvalán, quién queda cesante de su puesto, a don Manuel Pedernera.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Prorrogando el plazo para el pago del impuesto territorial

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929.

135. — Exp. 1028-C-1929. — 72-V.— Visto lo manifestado en la nota que antecede por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Prorrógase hasta el 10 de Octubre próximo, el plazo para el pago sin multa del impuesto territorial del corriente año, en la Capital Federal y Territorios Nacionales.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y pase a la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

«Instituto Holoterápico Argentino, Sociedad Anónima». — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929.

I. 15—929. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad «Instituto Holoterápico Argentino, Sociedad Anónima», y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del mencionado Código, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, al «Instituto Holoterápico Argentino, Sociedad Anónima», constituída en esta Capital el 23 de Marzo de 1928; y apruébase sus estatutos de fs. una (1) a once (11), con las modificaciones de fs. veinticinco (25) a treinta y una (31), treinta y cuatro (34) y treinta y cinco (35), suprimiéndose el último párrafo del artículo 10, fs. 27

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

«Laboratorios Arey» Sociedad Anónima de Productos Químicos. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929.

L. 5—929. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad «Laboratorios Arey» Sociedad Anónima de Productos Químicos, y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia: atento que, en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código mencionado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad «Laboratorios Arey» Sociedad Anónima de Productos Químicos, constituída en esta Capital el 11 de Marzo de 1929; y apruébase sus estatutos de fs. tres (3) a nueve (9), con las modificaciones de fs. veintinueve (29) a treinta (30).

Art. 2.° — Publíquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Asociación "Club Yugoeslavo". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929.

C. 16-928. — Vistos: el pedido de concesión de personalidad jurídica a la asociación "Club Yugoeslavo", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que los fines que se propone la recurrente, se hallan comprendidos en la disposición del inciso 5.° del artículo 33 del Código Civil, y que sus estatutos con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese personería jurídica a la asociación "Club Yugoeslavo", constituída en esta Capital, el 24 de Octubre de 1926; y apruébase sus estatutos de fs. setenta (70) a setenta y ocho (78) con las modificaciones de fs. ochenta y nueve (89).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

"Sociedad Comercial del Plata". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929.

C. 84-929. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima recurrente, y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento que esas reformas han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, con el agregado propuesto a fs. sesenta y ocho (68), las reformas de fs. cuarenta y dos (42) a cuarenta y siete (47), introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Sociedad Comercial del Plata", por la asamblea realizada el 30 de Abril de 1929.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Dirección de Instrucción Pública

Colegio Nacional de Almirante Brown. — Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia al cargo de Profesor de Historia (tres horas), del Colegio Nacional de Almirante Brown, (Adrogué), que presenta el señor Eduardo Jonas Nogueras; y nómbrase, en su reemplazo, al señor Aurelio García Elorrio.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Escuela Normal de San Nicolás. — Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929.
121

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia al cargo de Auxiliar Escribiente de la Escuela Normal de San Nicolás, (Provincia de Buenos Aires), que presenta la señorita María Balbina de la Sota; y nómbrase, en su reemplazo, a la señora Catalina Fernández de Espiro.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Colegio Nacional de Quilmes. — Su creación

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

Atento a que en la Ley de Presupuesto vigente, en el Anexo E., Inciso 9, Item 43, asigna los recursos necesarios para el funcionamiento de un Colegio Nacional Mixto en Quilmes (Bs. As.),

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Créase el Colegio Nacional Mixto de Quilmes (Bs. As.), conforme a la autorización de dicha ley en el Inciso e Item referidos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Escuela de Comercio Oeste. — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Nómbrase profesores en la Escuela Comercial Oeste de Varones de esta Capital, a las siguientes personas: señor Víctor Chica Salas, 6 horas de Castellano: señor Silvio Frondizzi, 6 horas de Historia: señor Héctor Anganuzzi, 6 horas de Geografía; doctor Luciano Allende Lezama, 6 horas de Castellano: señorita Celina Anganuzzi, 6 horas de Francés; señor Riccieri Frodnizzi, 4 horas de Inglés; señor Mario P. Franconi, 6 horas de Caligrafía: señor Alberto Nequeaur, 4 horas de Matemáticas; señor Angel Piccoli, 5 horas de Contabilidad; señor Enrique Popolizio, 2 horas de Historia; señor Domingo Quartaruolo, 4 horas de Matemáticas; señor José Simonetti, 4 horas de Historia; señorita Rosa Selmonowsky, 3 horas de Francés; señor Florentino Sanguinetti, 3 horas de Legislación Fiscal; señor Francisco Trapasso, 4 horas de Mecanografía; señorita Alicia Villar, 6 horas de Matemáticas; señorita María Bado, 3 horas de Francés; señorita María Luisa Bertrand, 6 horas de Francés; señorita María Elena Bertrand, 3 horas de Caligrafía; señor Gregorio Bolfson, 3 horas de Física; señor Pedro Brunengo, 4 horas de Geografía; señor Antonio Cocozza, 4 horas de Caligrafía; señor Ricardo Frondizzi, 4 horas de Inglés; señor Horacio Jacomelli, 3 horas de Castellano; señor Joaquín Malmierca, 3 horas de Geografía; señor Antonio Lascurain, 3 horas de Matemáticas; señor Felipe Mantero, 3 horas de Estenografía; señor Jorge Minutti, 3 horas de Castellano; señor Salvador Morrone, 4 horas de Contabilidad; señorita Isabel Allen, 6 horas de Matemáticas: señor Leonor Giacopinelli, 6 horas de Matemáticas; señorita Sofía Sierra Victorica, 6 horas de Castellano; señora Raquel Balderrain de Etchart, 4 horas de Historia y 2 de Geografía; y señor Juan Pedro Balderrain, 6 horas de Castellano: debiendo imputarse los haberes de este personal, al Anexo E., Inciso 12, Item 122 del Presupuesto en vigencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Colegio Nacional del Saladillo. — Su creación y nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929.

Atento lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el corriente año, en el inciso 9, ítem 49,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Créase el Colegio Nacional en Saladillo (Buenos Aires), y nómbrase Rector, con la asignación mensual de quinientos pesos moneda nacional, al señor Luis E. Rabuffetti, con imputación al Item e Inciso ya mencionados.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Escuela Normal de Profesoras número 1 de Rosario. — Renuncia y nombramiento.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929.

127.-Vista la renuncia que antecede, elevada por la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras N.° 1 de Rosario (Santa Fe),

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia al cargo de Profesora de Francés (diez y seis horas), que presenta la señora Adelina Baraldi de Zelaya; y nómbrase, en seis de esas horas, a la señorita María del Pilar Almagro Paz.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN
J. de la Campa

Ministerio de Guerra

Insistiendo en la imputación dada a la Orden de Pago parcial número 778/928, dictada por el Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Julio 13 de 1929.

205. — Visto la presente observación, formulada por la Contaduría General de la Nación a la Orden de Pago N.° 778/928, fundada en que el Acuerdo General de Ministros de fecha 27 de Marzo ppdo., que dispone la transferencia de los saldos existentes al 31 de Marzo de 1929, en cada uno de los ítems de los distintos Anexos del Presupuesto General vigente, para 1928, por Ley número 11.399, no comprende los saldos de los Acuerdos que refuerzan distintos ítems y partidas de los mismos, dictados por haber sido insuficientes sus recursos, y

Considerando:

Que la caducidad de los Acuerdos dictados por el Departamento de Guerra, traería aparejado un grave inconveniente para el abono de los compromisos contraídos por el mismo;

Que en la actualidad se hallan en trámite numerosas órdenes de pago con imputación a los Acuerdos cuya vigencia terminó el 31 de Marzo del año en curso, por cuanto no disponían lo contrario;

Que ... vigor a los mismos implicaría crear una situación harto embarazosa, cuya existencia es deber del Poder Ejecutivo evitar, a fin de no perjudicar el normal desenvolvimiento de los servicios del Ejército;

Que el espíritu del Poder Ejecutivo al dictar el Acuerdo General de fecha 27 de Marzo de 1929, ha sido facilitar el trámite y liquidación de compromisos pendientes correspondientes al Ejercicio ppdo., y atento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.° — Insístese en la imputación dada a la Orden de Pago parcial N.° 778/928, dictada por el Departamento de Guerra.

Art. 2.° — La Contaduría General de la Nación, procederá a la reapertura de las cuentas, con sus respectivos saldos, creadas en virtud de los Acuerdos de Ministros de fecha 15 de Mayo, 31 de Julio, 7 y 14 de Noviembre y 26 de Diciembre, dictados por el Poder Ejecutivo durante el año 1928.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, fecho, pase al Ministerio de Hacienda para su conocimiento y efectos.

IRIGOYEN. — L. J. Dellepiane. — J. B. Abalos. — J. de la Campa. — Elpidio González. — E. Pérez Colman.

Autorizando a la Dirección General de Tiro y Gimnasia, para distribuir los sobrantes del Anexo F, inciso 1.°, ítem 17, partida 13 del Presupuesto de Guerra vigente.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929.

206. — Visto el expediente D. 7128 (D. G. T. G.), y existiendo en poder de la Dirección General de Tiro y Gimnasia, sobrantes del Anexo F, inciso 1.°, ítem 17, partida 13 del Presupuesto de Guerra vigente por Ley N.° 11.399, provenientes de subvenciones no abonadas a Sociedades de Tiro, cuyo pago no les corresponde, por no haber funcionado con regularidad,

El Presidente de la República—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Tiro y Gimnasia, para distribuir los sobrantes del Anexo F, inciso 1.°, ítem 17, partida 13 del Presupuesto de Guerra vigente por Ley N.° 11.399, que ascienden a la suma de tres mil trescientos pesos moneda nacional ($ 3.300,00 m/n), en subvención extraordinaria con destino al fomento del tiro, viáticos, confección de planos y cincuenta Granaderos de bronce con destino a premios de tiro.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.a Parte, y vuelva a la Dirección General de Tiro y Gimnasia a sus efectos.

IRIGOYEN
L. J. Dellepiane

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura.- Adquisición de un terreno en la localidad de San Miguel (Buenos Aires) con destino a la construcción del nuevo edificio para las oficinas de Correos y Telégrafos.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929.

122. — Expediente 28.359 — C 1926. — Vistas las propuestas presentadas al concurso privado de precios realizado por la Dirección General de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas, a objeto de adquirir un terreno en la localidad de San Miguel, (Buenos Aires), con destino a la construcción del nuevo edificio, para las oficinas de Correos y Telégrafos; y

Teniendo en cuenta que de las ofertas presentadas al acto resulta más conveniente la de la firma Gerónimo y Florentino Galli la que ofrece en venta un terreno de su propiedad, por la suma de $ 15.000,00 m/n.; cuyas características responden a la necesidades de su adquisición; y

De acuerdo con los informes producidos,

El Poder Ejecutivo de la Nación en Acuerdo de Ministros—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación privada de que se ha hecho referencia y acéptase la propuesta presentada, a la misma, por los señores Gerónimo y Florentino Galli quienes ofrecen en venta en la localidad de San Miguel (Buenos Aires), al Gobierno de la Nación, un terreno de 20 vs. por 50 vs., sito en la Avenida León Gallardo entre la de Bartolomé Mitre y la calle Martínez de Hoz, por la suma de quince mil pesos moneda nacional, (15.000,00 m/n.), cuya adquisición se autoriza.

Art. 2.° — Desígnase a los efectos de suscribir en nombre y representación del P. E., el testimonio correspondiente a la operación aprobada al Arquitecto de 2.a de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, don Arturo H. Gerompini.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección General de Contabilidad del precitado Departamento, para que con imputación al Anexo L, inciso 1.°, ítem 1 partida 42 del Presupuesto de 1923, Ley 10285, formule la respectiva orden de pago a nombre del técnico, designado por el importe de quince mil trescientos pesos moneda nacional, ($ 15.300,00 m/n.), en el que se incluye la suma de $ 300,00 m/n., en concepto de impuestos, gastos y honorarios del Escribano que intervenga en la escrituración.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y previo conocimiento de la de Arquitectura pase a la Escribanía General de Gobierno, para que otorgue al representante del P. E. el poder especial que lo acredite en tal carácter.

IRIGOYEN. — J. B. Abalos — Enrique Pérez Colman — Horacio B. Oyhanarte. — Juan de la Campa. — Luis J. Dellepiane.

Dirección General de Arquitectura. — Construcción del edificio destinado a sucursal de la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación en Saladillo (Buenos Aires).

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929.

123. — Exp. 13.087-C-927. — Visto que el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de su Dirección General de Arquitectura, eleva el proyecto y presupuesto que ha preparado para la construcción del edificio destinado a sucursal de la Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación, en Saladillo (Provincia de Buenos Aires,

Considerando:

Que la realización de dicho proyecto irrogará un gasto de $ 142.513,11 m/n., para lo cual no alcanza la suma disponible, que sólo asciende a pesos 110.547,85 m/n., por partidas asignadas en los presupuestos generales de gastos de 1926, y del corriente año;

Que en estas condiciones y a fin de no retardar la ejecución del proyecto procede licitar públicamente la construcción de las obras de que se trata y recabar, oportunamente los los fondos restantes al H. Congreso; y

Atento las informaciones producidas,

El Poder Ejecutivo de la Nación—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto y presupuesto, por valor este último, de ($ 142.513,11 m/n.), ciento cuarenta y dos mil quinientos trece pesos con once centavos moneda nacional, inclusive las instalaciones electromecánicas y sanitarias así como las partidas correspondientes para imprevistos y Direc. e Inspc. y autorízase al Ministerio de O. Públicas, para que por intermedio de su Dirección General de Arquitectura, proceda a licitar públicamente su realización, hasta la concurrencia de pesos ciento diez mil quinientos cuarenta y siete con ochenta y cinco centavos moneda nacional, ($ 110.547,85 m/n.).

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura, a sus efectos, la que por separado elevará en su oportunidad la documentación que con el Mensaje respectivo será necesarios enviar al H. Congreso, recabándole los fondos para la total terminación del proyecto.

IRIGOYEN
J. B. Abalos

RESOLUCIONES MINISTERIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

PLANILLA N° 141 — Desde el 1° al 31 de Octubre de 1929 se aplicará para el cobro de los derechos de exportación los aforos que se establecen en la presente planilla

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929.

ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO BÁSICO $ o/s	AFORO $ o/s	MAYOR VALOR $ o/s	TASA DEL DERECHO SOBRE EL MAYOR VALOR $ o/s	DERECHO A COBRAR $ o/s
Bovino	uno	45.99	44.62	—	12 %	—
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23 71	24.32	0.61	12 »	0.07
Avena	» »	29 32	30.53	1.21	12 »	0 145
Bovinos congelados y enfriados	» »	223.30	183.50	—	12 »	—
Carneros »	» »	185.90	167 16	—	12 »	—
Tasajo	un »	0.2555	0.2555	—	12 »	—
Cueros vacunos secos	1000 »	657.37	467 16	—	15 »	—
Equino	uno	58.25	51.04	—	15 »	—
Rollizos de quebracho	1000 »	15.51	23 04	7.53	12 »	0.90
Manteca de vaca	un »	0.712	0.689	—	12 »	—
Cueros vacunos salados	1000 »	382 79	306 36	—	15 »	—
Carne conservada	» »	314.60	200.84	—	12 »	—
Maíz	» »	27 63	35 18	7.55	12 »	0.91
Lino	» »	62.71	95.08	32.37	12 »	3.88
Cueros de cabra (1)	un »	0.600	0.641	0.041	15 »	0 006
Cebada	1000 »	28.68	30.68	2.00	12 »	0.24
Trigo	» »	45.08	45.74	0 66	12 »	0.08
Menudencias de carnes congeladas	» »	132.—	130.48	—	15 »	—
Harina de trigo	» »	76.69	59.74	—	12 »	—
Margarina y palmitina	un »	0.180	0 180	—	15 »	—
Sebo y grasa derretida	1000 »	166.98	150.08	—	15 »	—
Extracto de quebracho	» »	75.—	92.—	17.—	12 »	2 04
Cueros lanares sucios	» »	336 —	329.96	—	15 »	—
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes	» »	600 60	512.51	—	15 »	—
» » » Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	» »	462.—	445 29	—	15 »	—
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	» »	369.60	367 97	—	15 »	—
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	» »	227.20	333.24	56 04	15 »	8.41

(1) Los cueros de cabrito pagarán el 2 o|o de acuerdo con el Artículo 4.° de la Ley 11.274.

(Fdo.) PEREZ COLMAN

Ministerio de Obras Públicas

Ferrocarriles del Estado. — Línea de Hasenkamp a Federal. — Parada kilómetro 12/500. — Se aprueban documentos y presupuesto referente a obras de ampliación.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929.

341. — Exp. 1779-P-915. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación el plano, memoria descriptiva y presupuesto correspondiente, de acuerdo con los cuales se propone llevar a cabo las obras de ampliación y mejoras, en la Parada Km. 12/500, la línea de Hasenkamp a Federal, dispuestas por decreto de fecha 15 de Septiembre de 1925;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Ministro de Obras Públicas —

Resuelve:

Autorizar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para llevar a cabo de acuerdo con el presupuesto de máxima importe de (pesos 2.383,51 m/n.) dos mil trescientos ochenta y tres pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, y demás documentos presentados que se aprueban, las obras a que se deja hecha referencia, debiendo a la terminación de los trabajos, presentar la liquidación final correspondiente.

Publíquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección General de Ferrocarriles, quedando establecido que la presente autorización se acuerda con carácter provisional y hasta tanto el P. E. dicte el decreto correspondiente.

J. B. Abalos

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIVISION PESAS Y MEDIDAS

Buenos Aires, Mayo 10 de 1929.

Resolución N.° 28. — Expte. T. 137|929. — Vista la precedente solicitud de The River Plate Dairy Co. Ltd., inscripta en esta Oficina como importadora bajo el número 504, en la que solicita la aprobación de tipo de un butirómetro para crema, sistema "Babcock", sección escala circular, y atento al informe que antecede del inspector don Rafael Spagnolo y lo dictaminado por el señor Asesor Técnico, ingeniero Enrique Binggeli, el Jefe de la División Pesas y Medidas, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes,

DISPONE:

1.° — Aprobar el tipo de butirómetro para crema, sistema "Babcock", tipo diez y ocho gramos, sección escala circular, marca: (águila esmerilada diseñada), autorizando su uso en el territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de tipo 504 B. 1001, debiendo, en lo sucesivo, llevar la abreviatura de la unidad métrica correcta "g" y no "gram".

2.° — Expídase copia de la presente resolución para ser publicada por tres veces en el Boletín Oficial y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese al interesado bajo constancia, previa reposición de sellado; fecho, archívese.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1929. — Luis Aliamprese, Jefe División Pesas y Medidas.

e1.° oct. N.° 3435 v3 oct.

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial En el día 1.° Octubre de 1929

	$ m|nal.
Por venta de Boletines	2.60
" subscripción	75.—
" marcas	465.—
" avisos varios	808.60
" adicional	51.—
Total	1.402.20

LORENZO PONCE DE LEÓN, Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL aparace por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., idem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibi el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

de modificación; de substitución y de 3 d

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

SOCIEDAD ANONIMA LA MUNDIAL

Compañía de Seguros

Av. de Mayo 749 — Buenos Aires
Vida e Incendio
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre 1910
Inscripta el 7 de Diciembre de 1910
Capital autorizado y suscripto.......... $ c/l 2.000.000.—
» realizado.............. » » 2.000.000.—

Balance de Saldos

Tercer Trimestre del 18° ejercicio
(1° de Enero 1929 al 31 de Marzo de 1929)

DEBE			$ m/n
Caja y Bancos			444356 71
Propiedades inmuebles			4909565 42
Títulos de renta y valores diversos			3583.0 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores			1912987 88
Préstamos sobre pólizas de Vida			901205 15
Obligaciones a cobrar			724742 87
Mobiliario y material			1 —
Diversos deudores			986732 72
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			1793327 96
Siniestros y seguros vencidos			652426 83
Comisiones descontadas (Sección Vida)			1290025 42
Cuentas de orden			—
			13973672 46
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas:			
Estatutaria	188362 69		
Riesgos en curso, Incendio	3.2-9 (7		
Accidentes	31574 60		
Matemática Vida	5054888 75		
Rentas vitalicias	26898 03		
Extraordinaria	220000 —		
Primas Incendio	17950 99		
Disponible	51548 93	5621508 06	
Beneficio para asegurados Vida		1031723 09	
Siniestros pendientes		122100 —	6775331 15
Diversos acreedores			2411991 09
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)			2786350 22
Cuentas de orden			—
			13973672 46

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1929
Elbio A. Coelho, presidente — Joaquín Gorina, director general.
Rodolfo Caubarrús, contador.— J. J. Ibáñez, síndico
Buenos Aires, 8 de Mayo de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e30 sepbre. N.° 3323 v2 octubre.

"AMERICA"

Compañía Argentina de Seguros contra Incendios Fluviales y Marítimos
Domicilio: San Martín 473 75
Inscrita en el Registro Público de Comercio el 31 de Marzo de 1887
Autorizada por Superiores Decretos de fechas 23 de Febrero de 1887, 30 de Marzo de 1908 y 25 de Julio de 1924
Capital autorizado.............. $ c/l 2.000.000.—
» subscripto.............. » 1.050.000.—
» realizado.............. » » 600.000.—

Balance Trimestral al 31 de Mayo de 1929

correspondiente al 1o. Trimestre del ejercicio
Ejercicio de 1929/30 (48 ejercicio)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	450000 —	
Caja y Bancos	51161 26	
Propiedades inmuebles	346549 60	
Títulos de renta y valores diversos	709560 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	1000 —	
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	2544 48	
Diversos deudores	36199 40	
Comisiones descontadas sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación	61105 01	
Siniestros	12621 42	
Cuentas de orden (Depósito de títulos)	646100 —	
Capital subscripto		1050000 —
Reservas		476258 48
Beneficios de los asegurados Vida		
Siniestros pendientes		26500 —
Reservas para gastos de explotación		2500 —
Diversos acreedores		24935 —
Cuentas de orden (valores depositados)		646100 —
» de explotación		82745 64
Saldo del ejercicio anterior		7802 (5
	2316841 17	2316841 17

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1929.
Antonio F. Castro, vice-presidente—Pedro J. Acevedo, gerente.—
Rodolfo S. Gilardone, síndico.
Buenos Aires, 27 Junio de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que, esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e30 sepbre. N.° 3325 v2 octubre.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN

RETIRO, F. C. C. C.
Fecha de autorización por el P. E., 28 de Julio de 1910
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio, Octubre 1.° de 1910
Capital autorizado.............. $ o/s 2.000.000.—
» subscripto.............. » » 1.555.000.—
» realizado.............. » » 1.555.000.

Balance Trimestral de Saldos del Libro Mayor

al 31 de Marzo de 1929

DEBITOS	Parciales	$ c/l
I. Activo fijo:		
Inmuebles y accesorios:		
Terrenos	73855 87	
Edificios	391668 22	
Planta generadora hidráulica	2552772 86	
Construcciones	323235 30	
Equipo	1074998 56	
Sistema de transmisión y distribución	449854 46	
Vía férrea San Pablo-Quebrada-Vía Equipo	16450 12	
Equipo general	18153 76	
Muebles	9222 40	
	4910511 55	
Requisiciones de mejoras	102088 56	5012600 11
II. Activo circulante:		
Existencia de materiales de consumo		205831 82
III. Activo disponible:		
Caja	1341 05	
Bancos	78246 28	
Cheques a cobrar	3007 30	82594 63
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		1032665 94
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		1730 41
VI. Activo nominal:		
Concesión provincial (No amortizada)		673866 52
Pérdidas:		
Saldo anterior		
Amortizaciones	102725 79	
Gastos generales: Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, conservación de propiedades, propaganda, maquinarias, etc. y alquileres	189269 65	
Deudas malas canceladas	1368 18	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios	70757 86	
Patentes e impuestos	1378 93	365500 39
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		159090 91
		7533880 73
CREDITOS		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto 15550 Acciones Ordinarias de $ o/s. 100,00 á 0,44		3534090 90
Reserva general de amortización	873059 31	
Reserva para renovaciones: edificios, maquinarias, obras hidráulicas, redes, conexiones a casas y medidores	462251 97	
Reserva para accidentes	150	
» » deudores morosos	552 4	
» » castigo de materiales	66 9	1336030 62
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	57108 75	
Debentures de 5 % £ 161.900.—	1854490 92	1911597 67
III. Pasivo transitorio:		
Jornales y sueldos	4554 85	
Cuentas a pagar del Ejercicio	4461 11	9015 96
Ganancias:		
Saldo anterior	5577 80	
Entradas por venta de corriente	548027 19	
Entradas varias	1700 —	
Intereses y descuentos, comisiones y cambios	28699 68	584004 67
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directores)		159090 91
		7533880 73

Buenos Aires, Junio 8 de 1929.
Osvadlo Rocha, presidente. — W. G. Browone, contador.— William S. Bell, síndico suplente.
Buenos Aires, Julio 12 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.
e1.° oct. N.° 3438 v3 oct.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, Idem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1926

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1924, recaída en el expediente I. 847 - 919, los señores Inspectores de sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 351 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, consultarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día el libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

UNION MEDICA ARGENTINA

Compañía de Seguros Generales (S. A.)

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 9.° del Estatuto de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 21 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo 560, piso 1.°, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre una solicitud de disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2.° Elección de siete Directores titulares y seis suplentes, por renuncia de los mismos elegidos en la Asamblea del día 8 de Julio último.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

Nota. — Los señores accionistas deberán depositar en la presidencia de la Sociedad sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para tener derecho de acceso a la misma. Artículo 10 del Estatuto.

c2 oct. N.° 3455 v19 oct.

GRANEX, Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de éllas, por lo menos tres días antes de la Asamblea.

e2 oct. N.° 3456 v19 oct.

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos:

"Tres días antes de la reunión de la Asamblea, por lo menos, los Accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Directorio podrá admitir en sustitución de las acciones, un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario a su satisfacción.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe.

En tales casos se adoptarán las resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el Accionista residente en el extranjero, puede hacerse representar o votar por telegrama dirigido al Síndico en el domicilio de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — El Directorio.

c2 octubre N.° 3445 v19 octubre

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.

Sociedad Anónima Industrial, Comercial Agrícola y Ganadera

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el 20 de Septiembre de 1929, por falta de depósito de acciones, se convoca por segunda vez, a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 1370, piso 9, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Presidente.

c2 octubre N.° 3446 v10 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 26 de Octubre de 1929, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance Anual y Proyecto de distribución de utilidades, sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 36 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

e2 octubre N.° 3447 v23 octubre.

GANADERA E INDUSTRIAL DEL CHUBUT

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria, para el día catorce de Octubre, a las quince horas en el escritorio Sarmiento s/n., Trelew, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Marzo.

3.° Planear la liquidación de la Sociedad.

4.° Elección de cuatro Directores y Síndicos salientes.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e-2 octubre. N.° 3.448-v-14 octubre.

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en las Oficinas de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares por dos años y un Director Suplente por igual término.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-2 octubre N.° 3.453-v-19 octubre.

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimasexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 16.° ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y un Director suplente por igual término.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

c2 octubre N.° 3.451 v19 octubre

Convocatorias Anteriores

SAINT FRERES LTDA.

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

De conformidad con el Art. 15 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en su local social, calle Uspallata N.° 2898, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos en sus artículos 2, 6, 7, 10, 20, 23, 30 y 45, quedando a resolución de la Asamblea, la modificación de otros artículos.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

G. Artaux, Vicepresidente.

e14 sepbre. N.° 3309 v1.° octubre.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 23 de Octubre de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11.° ejercicio social vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores Dr. Enrique F. Costa, don Fritz Knaak y don Pedro L. Moss, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores accionistas, para que, conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929.

El Directorio

e1.° oct. N.° 3433 v23. oct.

POLDER FRIESLAND

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 1.° de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 145, 3er. piso, escritorio 308.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección del Presidente, Vicepresidente y de 2 Vocales, por un nuevo período.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico titular, por un nuevo año, según Art. 20 de los Estatutos.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Para poder concurrir a la Asamblea, el Accionista, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o en el Banco Germánico de la América del Sud.

El Gerente.

e16 sepbre. N.° 3316 v1.° octubre.

COMPAÑÍA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo N.° 375, primer piso, el día 22 de Octubre de 1929, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación al Estatuto y al capital, dejando sin efecto la reforma sancionada en la Asamblea del 8 de Marzo de 1929.

2.° Designación de dos Accionistas para que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto, en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 3440 v18 octubre.

BANCO POLACO ARGENTINO

Sociedad Anónima

De conformidad a lo preceptuado en el Art. 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Institución, Florida N.° 278, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 6.° Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Nombrar dos Directores, en reemplazo de los señores Orestes Morganti y Jorge León Lagleyze, por haber vencido el término de sus mandatos. Por igual motivo, designar tres Directores suplentes, en substitución de los señores José María Castaños, Julio R. Castiñeiras y Arturo Díaz Lamela.

3.° Autorizar al Directorio las donaciones correspondientes de terrenos y algunos materiales para escuelas, hospital, comisaría, caminos vecinales, cementerio, plaza, iglesia, etc.

4.° Autorizar al Directorio para donar el sistema de riego completo al Gobierno de Santiago del Estero: canales y obras de arte anexas, existentes y proyectadas.

5.° Designar Síndico titular y suplente.

6.° Indicar dos Accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de los Estatutos, procede el depósito de las acciones, con tres días de antelación al 10 de Octubre.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 3441 v18 octubre.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS

Sociedad Anónima

Segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1929, a las 21.30 horas, en el local social, Chacabuco 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 7 de los Estatutos, en la forma proyecta por el Directorio, de acuerdo con la copia existente en la Secretaría a disposición de los señores accionistas.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de nuestros Estatutos, para obtener la entrada a las Asambleas, deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 Código de Comercio. — El Directorio.

e24 sept. N.° 3.386 v4 octubre

GANADERA NUEVA ORIENTAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 11 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance general al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-24 sept. N.° 3.396-v-10 octubre.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LTDA.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de Octubre a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de 3 Directores y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de Títulos [illegible] deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1929. — James Begg, Presidente. — R. D. Rezaval, Gerente.

e-17 septbre. N.° 3.322-v-3 octubre.

"LA PAPELERA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1929, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501 (8.° piso), a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares por dos años, por los Accionistas de la Serie A. y de un Director Titular por dos años, por los Accionistas de la Serie B., de acuerdo con el Art. 46 de los Estatutos.

4.° Fijar la remuneración del Síndico Titular correspondiente al Ejercicio 1929-1930 (Artículo 22 de los Estatutos).

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. (Artículo 35 de los Estatutos).

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, tal como lo determina el Art. 30 de los Estatutos. — Cumplido este requisito, se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1929. — E. Scotto, Vicepresidente.

e-26 septbre. N.° 3.404-v-10 octubre.

NOEL Y COMPAÑÍA LIMITADA

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1929, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Ejercicio cerrado en 31 de Julio de 1929.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de dos [illegible] Titulares y uno Suplente, fijando la duración de su mandato, en reemplazo de los señores Martín C. Noél, Dr. Carlos M. Mayer, Raúl López Noél, que cesan en sus cargos.

5.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 8 de Octubre de 1929, a las 11,30 horas. — El Directorio.

e-20 septbre. N.° 3.358-v-10 octubre.

COMPAÑÍA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 del mes de Octubre próximo, a las 11 horas, en el Estudio de los doctores Aldao, del Valle y Gil, 530 Avenida R. Sáenz Peña, 7.° piso, a fin de que se considere y se pronuncie sobre el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acordar a los tenedores de las acciones ordinarias de la Compañía, dividendo extraordinario a razón de pesos 33,33 m|nal., por cada acción, disponiendo a ese efecto, en la cantidad necesaria, de parte del "Fondo de Reserva General".

2.° Establecer la condición de que el importe del dividendo extraordinario a que se refiere el punto primero precedente, sea aplicado en su totalidad a adquirir acciones ordinarias de la Compañía, en cantidad equivalente y por su valor nominal a la par.

3.° Designar dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Inspector de Justicia, que pueda concurrir a ese acto, redacten y suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — El Directorio.

e18 sepbre. N.° 3337 v7 octubre.

PICCARDO Y CIA. LTDA.

Manufactura de Tabacos

Sociedad Anónima

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimasexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en el local calle Defensa N.° 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los Arts. 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa N.° 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local de la Sociedad, Buenos Aires, o por mandato en forma. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — Por resolución del Directorio: Pedro Piccardo, Presidente.

e21 sepbre. N.° 3367 v11 octubre.

"LA MUNDIAL"

Compañía de Seguros

Avenida de Mayo N.° 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a las 18 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 18 Ejercicio.

2.° Aprobación de la Distribución de Utilidades.

3.° Elección de dos Directores por tres años, en reemplazo de los señores Eibio A. Coelho y Elías D. Arambarri, que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores José Joaquín Ibáñez y Antonio Malosetti, que terminan su mandato.

Art. 23 de los Estatutos: Para que los Accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tiene derecho.

Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Joaquín Gorina, Director General.

e21 sepbre. N.° 3365 v7 octubre.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1929 a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 3.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les fils de Dreyfus y Cie. de Bale República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación al escritorio de la Sociedad, calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — El Presidente.

e16 sepbr. N.° 3.317 v5 octubre

"EL EJE"

Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Octubre próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del 26 Ejercicio y consideración del Informe del Síndico.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección por un año, de Síndico titular y suplente, por terminación del mandato de los actuales.

4.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiebre 19 de 1929 — Julián Martínez Vicepresidente; Abel Bénétrix, Gerente.

e19 sepbre. N.° 3350 v9 octubre.

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Lunes 14 de Octubre, a las 21 y 30 horas, en el local social, cale Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al vigésimo primer ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1929.

3.° Fijar prima de ingreso (Art. 16 de los E. S.)

4.° Rescate de acciones (Art. 343 del C. de Comercio).

5.° Elección de:

a) Presidente.

b) 1 Director Titular.

c) 2 Directores Suplentes.

d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Eduardo Ambrosetti, Presidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

e-26 septbre. N.° 3.402-v-14 octubre.

ENRICO DELL' ACQUA LIMITADA

Sociedad Anón. Industrial y Comercial

Calle Darwin N.° 1154 - Bs. Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000 totalmente emitido e integrado.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del 7 de Septiembre de 1929, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

4.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas han de subscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado, a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central sea en algunas de las Sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Gerónimo Corradi, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario interino.

e21 sept. N.° 3377 v8 oct.

"LA MUNDIAL"

Compañía de Seguros

Avenida de Mayo N.° 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Octubre próximo, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avda. de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reforma General de Estatutos.

Art. 23 de los Estatutos: Para que los Accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada, en la que constará el número de votos a que tiene derecho.

Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Joaquín Gorina, Director General.

e21 sepbre. N.° 3365 v7 octubre.

"INDUNIDAS"

Sociedad Mercantil de Industrias Unidas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en la calle Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1929, como asimismo la distribución de utilidades.

2.° Elección del Presidente y Vicepresidente, de 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente por un año.

3.° Elección de 1 Síndico Titular y 2 Síndicos Suplentes por un año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — Indunidas, S. A. Mercantil de Industrias Unidas. — El Directorio.

e-1.° octubre N.° 3.442-v-18 octubre.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores consocios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Sábado 5 del corriente, a las 15 horas, en el local social: Defensa 375, a efectos de proceder a la elección de presidente, prosecretario, síndico, síndico suplente y doce vocales, tres de los cuales deberán formar la Comisión de Cuentas; correspondiendo esta elección por cesantía de los siguientes miembros:

Sres. Luis A. Mohr, Arturo F. León, Emilio Frías Lara, Raúl E. Cafier, Bartolomé Zanetta, Victorino Luna (h), Bernabé Correa Larguía, Adolfo Pacheco, Juan M. Roselli, Alfonso Mir, Manuel Lima, José C. Madariaga, Ricardo Corvalán Panelo, Julio J. Tahier, Juan H. Carlini y Francisco Basso.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929. — Luis A. Mohr, Presidente.

e-1.° octubre N.° 3.443-v-3 octubre.

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO

Sociedad Anónima

Buenos Aires, Septiembre de 1929.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9.° de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929 a las 16 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Asamblea N.° 1176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1929.

2.° Repartición de utilidades.

3.° Elección de un Director Suplente, en reemplazo de la señora Carmen G. Viuda de Cuadrado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico, y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósitos de las mismas en la Caja Social, hasta con dos días de anticipación por lo menos del día fijado para la Asamblea. — Augusto Lacaze, Presidente.

e-27 septbre. N.° 3.411-v-15 octubre.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el Artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 4 de Octubre del corriente año, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4002, a las diez y siete horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Directores de la Sociedad.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Lectura y aprobación de las resoluciones adoptadas, lectura, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que prescribe el Art. 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Directorio.

e17 sepbre. N.° 3322 v5 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS, LIMITADA

(Fábrica de Bolsas)

1670 Rioja 1672

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 14 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en su local calle Rioja 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Agosto de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo dispone el Artículo 40 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Julián Goitía, secretario.

e21 sept. N.° 3374 v11 oct.

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que **se verificará el día 8 de Octubre de 1929**

a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 1er. piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Presentación de la Memoria Anual y Balance General, al 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3369 v8 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio concluído el 30 de Junio de 1929, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los tres cuyo mandato termina en 1930.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e17 sepbr. N.° 3.334 v3 octubre

LAHUSEN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Exportacion e Importación

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 9 de Octubre de 1929, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Paseo Colón N.° 517, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Consideración de la distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los Directores, en la parte de la utilidades que les asigna el Art. 35 de los Estatutos.

4.° Elección de cuatro Directores por dos años, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Presidente.

e21 sepbre. N.° 3368 v8 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el jueves 17 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 101, oficina 50, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, uno suplente, Síndico y Síndico suplente.

De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos, para asistir a la asamblea es necesario registrar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación, las acciones y documentos comprobatorios de la representación.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — El Directorio.

e23 sept. N.° 3.381 v14 octubre

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, calle San Martín N.° 66, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Mayo último.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradín y Angel Merlan, que terminan su mandato y del doctor Adrián Beccar Varela, que ha fallecido.

Elección de un Director titular por un año en reemplazo del señor Ing. Agustín Prieto, que ha ocupado la vacante producida por renuncia del señor Juan E. Hernández.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año, por terminar su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.

Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Presidente.

e23 sept. N.° 3.380 v14 octubre

JOAQUIN RODRIGUEZ ARIAS Ltda.

S. A. Industrial y Comercial

Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre próximo a las 15 ½ horas, en el local social, calle California 1785, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Distribución de Utilidades correspondiente al 6.° ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Presidente.

e27 sept. N.° 3410 v15 oct.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LIMITADA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 1929, a las 12 horas en el local social, calle Brasil N.° 119, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1929.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico y del Director-Gerente.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

El Directorio.

e-24-sep.-N.° 3384-v-8 oct.

CHADWICK, WEIR Y CIA. (Argentina) LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo N.° 516, 2.° piso, el día 17 de Octubre de 1929, a las quince horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de 4 Directores Titulares por el término de 3 años.

4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Presidente.

e-26 septbre. N.° 3.401-v-14 octubre.

"HUARENCHENQUE"

Establecimiento Ganadero - Agrícola

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre, a las 10 horas, en su local, calle 25 de Mayo N.° 158, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de Presidente, en reemplazo del señor Teodoro de Bary, que falleció; de dos Directores, en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Enrique Echagüe; y dos suplentes, en reemplazo de los señores Alberto Lûro Cambaceres y Alberto de Bary, todos los cuales cesan en sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Miguel M. Padilla y Dr. Mario A. Carranza (fallecido).

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3378 v8 octubre.

CANTERAS EL SAUCE

Sociedad Anónima

De acuerdo a lo dispuesto el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 10 de Octubre próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Galería General Güemes, Esc. 609, 6.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y discusión de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Designación de dos Directores titulares por 2 años, en reemplazo de los Sres. Lucas Allende Posse, Santiago Allende Posse y dos suplentes en reemplazo de los Sres. Francisco Espinosa Amespil y F. de Oliveyra César, que han terminado su mandato.

4.° Designación de Síndicos titular y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — L. Allende Posse, presidente.

e23 sept. N.° 3.379 v9 octubre

GUILLERMO PADILLA LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1929, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e21 sepbre. N.° 3371 v5 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1929, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre, N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y

Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por 2 años.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — El Directorio.

e25 sept. N.° 3.397 v11 octubre

"EL EJE"

Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 9 de Octubre próximo, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 1580, con el fin de tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la autorización dada al Directorio por la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 30 de Julio de 1919, para proceder, cuando lo estime conveniente, a la clausura de los talleres de la Sociedad, ubicados en la Avda. Montes de Oca 1205-1207 y 1221, y para vender, en la forma y condiciones que considere más ventajosas, todas las existencias de los mismos, inclusive el terreno y las construcciones en él levantadas.

2.° Redacción, lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiebre 19 de 1929. — Julián Martínez Vicepresidente: Abel Bénétrix, Gerente.

e19 sepbre. N.° 3350 v9 octubre

"BILZ"

Fábrica de Bebidas sin Alcohol

Sociedad Anónima

Bulnes 2250 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 9 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 23 Ejercicio de la Sociedad.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular por tres años; dos Directores suplentes, por un año: un Síndico titular y un Síndico suplente para el próximo ejercicio.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 9.° de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — Juan R. Galarza, Secretario.

e17 sepbre. N.° 3328 v3 octubre

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha fijado el día 17 de Octubre de 1929, a las 16 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de las utilidades correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1929.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente por 1 año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — El Directorio.

e25 sept. N.° 3.396 v11 octubre

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, (MENDOZA)

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Octava Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los Directores salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — El Directorio.

e20 sept. N.° 3362 v10 octub.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento N.° 875, el día 7 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al VII Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Directorio.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico, por el ejercicio que se considera.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el Ejercicio 1929-1930.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones a más tardar, tres días antes del indicado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, donde se les entregará un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — El Directorio.

e17 sepbre. N.° 3329 v7 octubre.

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos de la Sociedad, por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 5 de Octubre del corriente año, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle 1747|51, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

2.° Autorización al señor Presidente para tramitar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las modificaciones que se resolvieran y para aceptar eventualmente las modificaciones que aconsejare la Inspección de Justicia.

3.° Elección de Director Titular y Director Suplente hasta la terminación del ejercicio en curso.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 15 de los Estatutos. — Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas, deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad o en el lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de votos a que se tiene derecho. Si los accionistas tuvieran depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite. No podrá negarse la entrada a los propietarios de acciones nominativas que asistan personalmente, salvo el caso de estar en mora en el pago de las mismas.

e-18 septbre. N.° 3.346-v-2 octubre.

LA PRIMITIVA

Sociedad Anónima para la fabricación de bolsas de arpillera, lonas y otros envases

Suipacha 14 — Buenos Aires

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Lunes 7 de Octubre de 1929, en el local de la sociedad, calle Suipacha N.° 14, a las 14 y 1|2 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, dos Directores suplentes, por dos años, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen, con el Directorio, el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1929. — Pedro Corral, Secretario.

e-17 septbre. N.° 3327-v-3 octubre.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el Artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, el día 14 de Octubre del corriente año, en el local social, calle Corrientes N.° 4002 a las 16,30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Nombramiento de Síndico.

3.° Lectura y aprobación de las resoluciones que adopte la Asamblea, lectura del acta, aprobación y firma de la misma.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo que prescribe el Art. 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — El Directorio.

e17 sepbre. N.° 3333 v3 octubre.

"ENERGINA"

Sociedad Anónima

Compañía Comercial

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 1929, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 1390, a las quince horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades, correspondientes al Sexto Ejercicio, vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Por la Compañía Mercantil "Energina", S. A.: A. F. Beach, Síndico.

e14 sepbre. N.° 3314 v4 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LAS VEGAS"

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios 307,9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de beneficios.

2.° Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3.° Tratar y resolver sobre el rescate de Acciones Preferidas.

4.° Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1932; los dos primeros en reemplazo de los señores Jorge H. Morrison y Luis J. Brennan, quienes terminan su mandato y los dos últimos en reemplazo del primer Director suplente señor Antonio R. Balcázar y del segundo Director suplente, señor Raúl Sieura, los que igualmente terminan su mandato.

5.° Elección de Síndicos titular y suplente hasta la Asamblea General Ordinaria de 1930.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 25 de los Estatutos, que dice así: "Los señores accionistas para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le corresponda".

El Directorio

e1.° oct. N.° 3436 v28 oct.

BANCO FAMILIAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Octubre del corriente año, a las 21 horas, en el local calle Rodríguez Peña 344, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Sres. Dr. Juan Coustau, Dr. José E. Rodríguez, Dr. Pascual L. Oliverio y Sr. José Grieco, todos por término de mandato y siete directores suplentes y Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de tres accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Art. 38. — El accionista que deseare hacerse representar en las Asambleas, deberá acompañar con la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia a los accionistas que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Tesoro del Banco.

e1.° octubre N.° 3.444 v18 oct.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas, del día anterior al de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Joaquín S. de Anchorena, presidente.

e30 sept. N.° 3.426 v19 octubre

ASOCIACION CLUB SOCIAL DE SANTA LUCIA
CONVOCATORIA

Señores Consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestro local social, Avenida Montes de Oca N.° 1517, el día 12 de Octubre próximo, a las 21 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

3.° Lectura y aprobación del contrato de locación celebrado "ad-referéndum" entre la Comisión Directiva y el Círculo Médico de Boca y Barracas, de acuerdo con el Art. 31, inciso g) de los Estatutos.

4.° Elección de Presidente, Secretario, Prosecretario, dos Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores José Castellano, Alfredo Remaggi, Pedro J. Benvenuto, Héctor Brenta, Ricardo Tojo, Fidel F. Maffioli, Cayetano Russo y Nicolás Zerbo, que terminan su mandato.

5.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. La Comisión.

Art. 41 — Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y en ellas no tendrán voz ni voto los socios cuya permanencia en el Club, en carácter de activo, sea menor de un año y los que no se hallaren al día en el pago de sus cuotas mensuales.

Art. 51 — Las Asambleas tendrán lugar en la primera citación, con las dos terceras partes de los socios del Club y a la segunda citación, con el número que concurra.

e1.° octubre N.° 3439 v3 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE
CONVOCATORIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes siete de Octubre de 1929, a las diez y ocho y media horas, en las oficinas de la Compañía, Sarmiento 680 (piso 2.°), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento inmediato del capital social hasta cinco millones de pesos moneda nacional, conforme al artículo 15 de los actuales Estatutos.

2.° Reforma de los Arts. quince, diez y seis, veinticuatro y cuarenta de los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Administrador General.

e17 sepbr. N.° 3.335 v3 octubre

"PAMPA"
Refinería Argentina de Aceites
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 17 horas, en su local social, Florida N.° 824, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Nombramiento de cinco Directores

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Presidente.

e25 sepbre. N.° 3394 v11 octubre.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.° 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 19 de Octubre de 1929, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929.

2.° Renovación total del Directorio, elección del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta 3 días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. N.° 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1929. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.412-v-18 octubre.

COMPAÑIA TELEFONICA Y LUZ ELECTRICA DEL CHUBUT
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 34 y 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad, en el edificio social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, el día 15 de Octubre de 1929, a las once horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la renuncia de todos los señores miembros del Directorio, titulares y suplentes, del señor Gerente, del señor Síndico Titular y señor Síndico Suplente.

2.° Elección de cinco Directores Titulares y tres Suplentes.

3.° Elección de Gerente.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — Alejandro Menéndez Behety, Presidente. — Carlos N. Cáceres, Director Gerente y Secretario.

Art. 37 de los Estatutos:

A los efectos del artículo anterior, los dueños o representantes de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad o en un Banco designado al efecto, por lo menos tres días antes del designado para la Asamblea, el número de acciones que posean, contra cuyo depósito se les entregará un boleto de entrada en que se determinará el número de acciones y votos que le corresponde; sin perjuicio de la limitación del artículo 350 del Código de Comercio; antes de cerrar la lista de depositantes de acciones será verificado el número de accionistas por El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.413-v-15 octubre.

A. GRIMALDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL CASA GRIENSU

De acuerdo con el artículo 29 y concordantes de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria Anual, que se reunirá el Sábado 19 de Octubre de 1929, a las 15 horas en el local social, Florida 118 en esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria, del Balance General, de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y del proyecto de distribución de las utilidades presentados por el Directorio y apoyados por el informe del Síndico.

Elección de Síndico Titular y suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea (artículo 37 de los Estatutos).

Según el artículo 33 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e-27 septbre. N.° 3.414-v-15 octubre.

"LA ROSARINA"
Sociedad Anónima de Bienes Raíces
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Octubre, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio, terminado el 31 de Mayo de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de tres Accionistas para formar la Junta Consultiva.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Aaron Karasik, Director.

e18 sepbre. N.° 3340 v4 octubre.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 19 de Octubre a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Director-Secretario.

e19 sep. N.° 3 352 v5 octubre

TERMAS DE CACHEUTA
Sociedad Anónima
Victoria 673, 1er. piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Octubre de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 673, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades, correspondientes al décimosexto ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito, en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, 1er. piso, Buenos Aires.

El Directorio.

e1.° octubre N.° 3437 v22 octubre.

CREMERIAS DEL SUD, S. A.
Convocatoria de accionistas

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Ac-

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Octubre próximo a las 16 horas en el local social Guarany 150, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 4 suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1929. — El Gerente.

e-28 septbre. N.° 3.425-v-16 octubre.

COLONIA REAL DEL PADRE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de Octubre de 1929, a las 15,30 horas, en el local social, Sarmiento N.° 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo. y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la Caja Social, Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Santiago J. Duhalde, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.

e30 sepbre. N.° 3427 v18 octubre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO

Sociedad Anónima

Cangallo N.° 673 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Cangallo N.° 673, el día 18 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección de Director General por un período de tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Luis Lanzarote, Director General.

e28 sepbre N.° 3418 v18 octubre.

GUILLERMO JOHNSTON Y CIA.

(Sociedad Anónima Introductora)

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de Octubre próximo, en el local social, calle Sarmiento N.° 459, a las 15 horas, y a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad. [illegible]

2.° Autorizar a los liquidadores para realizar la liquidación mediante la cesión de la totalidad del activo (incluso la llave de negocio), por una suma única, ya sea ésta en dinero o valores, o parte en una especie y parte en otra.

3.° A los efectos de la disolución y liquidación se practicará un balance e inventario general al 30 de Septiembre del año en curso y el que servirá de base para las operaciones de la liquidación.

4.° Se faculta al Directorio, ya sea para que procediendo éste como tal, o en su carácter de liquidador, autorice a una nueva sociedad comercial para el uso de la firma de la actual sociedad, ya sea tal como ella existe, o modificada.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la celebración de aquélla. Este depósito puede ser sustituído por un certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las acciones en el Establecimiento que emita el certificado.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.432 v17 octubre

"LA DIANA"

Sociedad Argentina de Productos Químicos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1929, a las 15 horas, en su local social, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 555, piso 3ro., a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio vencido, de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el Art. 33 de los Estatutos, para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de su realización. Si las tuvieran en custodia en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

e28 sepbre. N.° 3420 v16 octubre.

GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistar a Asamblea General Extraordinaria que, se verificará el día 8 de Octubre de 1929, a las 11 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de bienes raíces.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559. — Buenos Aires

26°. Ejercicio: 1.° de Julio de 1928-30 de Junio de 1929

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1929, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, primer [illegible]

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 26°. ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1929.

2.° Autorización al Directorio para distribuir el dividendo en la forma prevista en el artículo 5.°, 6.° apartado, inciso A. de los **Estatutos.**

3.° Elección de tres Directores titulares, por 2 años, en reemplazo de los señores Miles A. Pasman, doctor Eduardo A. Tornquist y doctor Alberto V. López.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e-28 septbre. N.° 3.421-v-16 octubre.

"MERCURIO", SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social, calle San Martín 244, a las 16 horas, del día 19 de Octubre de 1929, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1929.

2.° Elección por tres años, de seis Directores, en substitución de los que terminan su mandato: Dr. Armando D. Davel, que falleció; Dr. Eduardo Alemán y Sres. Máximo E. Brosig, Luis Beristayn, Héctor M. Gowland y Carlos Sarmiento; elección de tres Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente que deben ser elegidos anualmente.

3.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha en que deba celebrarse. Si las acciones estuvieran en custodia en algún Banco, el accionista solicitará un certificado de depósito que dejará igualmente en la caja de la Sociedad. — Daniel C. Gowland, presidente; Máximo E. Brosig, secretario.

e27 sept. N.° 3.417 v15 octubre

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1929 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3430 v17 oct.

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1929, a las 11.45 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación en los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Directorio.

e30 sept. N.° 3.430 v17 octubre

SOCIEDAD UNION DE ABASTECEDORES

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 2 de Octubre del corriente a las 16 y ½ hora, con una hora de tolerancia, en su sede social, calle Alsina 2964, bajo apercibimiento de multa, de acuerdo con el Art. 27 del Reglamento Interno, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para que aprueben y firmen el acta.

2.° Renuncia de la Comisión Directiva.

3.° Aceptación de nuevos socios.

4.° Elección de nueva Comisión Directiva.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — Angel Fava, presidente; Gerónimo J. Turconi, secretario.

e30 sept. N.° 3.431 v2 octubre

SANATORIO PODESTA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Sanatorio Podestá, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay 706|16, el día Miércoles 9 de Octubre del corriente año, a las 21 y 30 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social, vencido el 31 de Agosto último.

2.° Lectura y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.

3.° Designación de Presidente, dos Directores Delegados, tres Directores suplentes, un Síndico titular y dos Síndicos suplentes, en reemplazo, respectivamente, de los señores: doctor Alberto Berisso, doctor Juan Carlos Podestá, doctor Julio R. Quinterno, Contador J. Oláran Chans, doctor Publio B. Ferro y doctor E. Basterrica (hijo), que han terminado todos su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929. — Por el Directorio: Alberto Berisso, Presidente.

e19 sepbre. N.° 3351 v5 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 15 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de alfalfa verde con destino a la manutención de la caballada de la Policía durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de Ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División Perú 1182.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929.

v-15 octubre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de uniformes de brin, para el verano de 1929-1930, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (nuevo edificio) 7.° piso, Leandro N. Alem y Sarmiento, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 4 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. Raúl D. López, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v4 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, carnes, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo; artículos de bazar, menaje, para el lavado de ropas, mobiliario, forrajes, combustibles y lubrificantes; artículos de librería y útiles de escritorio; ropería, tienda, colchonería y calzados; drogas, artículos y útiles para farmacia y laboratorio, materiales y útiles de trabajo para el consultorio odontológico y sección de fotografía y rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1930. La cantidad y calidad de los artículos serán indicadas en la Contaduría de esta Comisión, o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 29 de Octubre próximo a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí N.° 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — El Presidente.

v29 octubre

Hospital Común Regional del Centro Bell-Ville (Prov. de Códoba)

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de almacén, harina de trigo, carne, leche, combustible, artículos para el lavado de ropa, bazar, menaje y ferretería, etc.; ropería en general, drogas, artículos de farmacia y laboratorio y otros de consumo, destinados al Hosp. Común Reg. del Centro, en BellVille (Prov. de Córdoba), y a proveerse durante el próximo año de 1930. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital el día 8 de Octubre de 1929, a las 9 y 1|2 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas de artículos, que quedan a disposición de los interesados que los soliciten en la Secretaría del establecimiento.

Bell-Ville, Septiembre 9 de 1929. — El Médico-Director.

v8 octubre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la provisión e instalación de dos calderas a vapor de alta presión, de 15 m2. cada una, para el Asilo Gral. M. Rodríguez, de Mercedes, F. C. O. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 14 de Octubre de 1929, a las 11 horas, para la provisión de leche al Hospital-Sanatorio Vicente López y Planes, sito en General Rodríguez, F. C. O., por el término de cinco meses. Por informes dirigirse al mismo establecimiento. — Las Inspectoras.

v14 octubre

Llámase a licitación pública para el día 17 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, para la provisión de leche tipo I (cruda), proveniente de vacas tuberculizadas y tipo II (pasteurizada), por el término de cinco meses, a contar desde el 1.° de Noviembre próximo. Solicitar informes en la Sección Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v17 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para la proveeduría a este Establecimiento, durante el mes de Octubre próximo:

Verduras, papas y huevos—

- 7 kilos ajos colorados, grandes y sanos.
- 200 kilos batatas grandes y sanas.
- 100 kilos cebolla de cabeza grande, sana y seca.
- 60 kilos escarola bien repollada y tierna.
- 20 kilos espinacas frescas.
- 50 docenas huevos caseros.
- 60 kilos lechuga bien repollada y grande.
- 1.800 kilos papas especiales de 1.ª, sin brotes, peso mín. 100 gramos.
- 250 kilos verduritas surtidas (puerros, zanahorias, perejil, apio, etc.).
- 100 kilos zapallo angola grande y sano.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 2 de Octubre próximo, a las 15 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Director.

v2 octubre

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al establecimiento de los artículos que seguidamente se enumera:

Escobería—

- 120 atados paja guinea primera de 0.86 centímetros de diámetro.
- 600 palos de pino Brasil para escobas.
- 120 palos de pino Brasil de un metro treinta de largo.
- 10 docenas rondines de 50 agujeros.
- 25 docenas maderas p|cepillos N.° 3.
- 10 docenas maderas para cepillos número 20.
- 30 docenas tapas para cepillos N.° 3.
- 5 kilos hilo blanco N.° 3|10.
- 3 kilos azufre.
- 7 kilos grapas N.° 14 x 20.
- 3 kilos alambre N.° 22, cosido.
- 30 kilos trevia de primera.
- 30 kilos alambre N.° 18 crudo.
- 30 kilos piazabal del Brasil, grueso.
- 2 metros papel de lija N° 3, en rollo.

Ferretería—

- 150 litros flúido desinfectante.
- 3 docenas frascos Brillant Belge., de 1|4 pot.
- 4 latas de tres kilos cera nogal, para pisos.
- 1 docena ladrillos ingleses.
- 10 docenas juegos cubierto madera.
- 10 docenas platos cónicos de 0.20 cent. de luz, en la boca y 0.04½ de profundidad.
- 10 docenas tazas hierro enlozado, para café con leche, para presos, con asa.
- 11 tachos de latón con tapa y asa, capacidad de 60 litros c|uno.
- 1 docena repasadores de hilo.
- 6 plumeros buena clase, tamaño mediano.
- 3 docenas de sapolio.
- 14 docenas trapo de piso de 0.60 por 0.60, buena clase.
- 400 kilos neto de soda cristal.

La licitación se llevará a cabo el día 2 de Octubre próximo a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, en presencia de los interesados que concurran, y con intervención del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Secretario.

v2 octubre

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de los artículos de uso y consumo necesarios a los establecimientos dependientes de este Ministerio

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha, para proveer durante el primer semestre del año 1930, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán, la Penitenciaría Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Nacionales de Ciegos Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Registro de la Propiedad, Boletines Oficial y Judicial, Cárcel de Encausados, Instituto Tutelar de Menores, Cárceles de los Territorios y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas, el día 21 de Octubre próximo, a las 14 horas, las correspondientes a los seis (6) primeros Establecimientos y el día 22 del mismo mes a las 14 horas, las que correspondan a los restantes, por el Sr. Escribano General de Gobierno, en presencia del Jefe de la Dirección Administrativa, y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones deberán retirarse de la Oficina de Suministros de esta Dirección y de los Establecimientos a proveer, donde se podrán consultar las características de los artículos licitados, y en donde se deberán depositar dos muestras de los artículos ofertados, debidamente firmados y sellados.

Son condiciones indispensables para que las propuestas sean tomadas en consideración:

a) Venir firmadas y selladas (planilla y pliego de condiciones), con precios unitarios y totales.

b) Estar hechas en las planillas que a ese efecto, serán entregadas en los Establecimientos más arriba indicados, no pudiéndose hacer sino una sola oferta por cada renglón, y en un todo de acuerdo a las planillas mencionadas.

c) Traer el sellado y depósito de garantía correspondientes, no admitiéndose dejar afectados depósitos anteriores.

Los artículos licitados son:

Penitenciaría Nacional—

Planilla N.° 1: Carne vacuna de 1.ª, tocino fresco. — Planilla N.° 2: Huevos frescos. — Planilla N.° 3: Papas, fruta fresca, ajos, cebollas, repollos y verduras surtidas. — Planilla N.° 4: Artículos de almacén, arroz, azúcar, arvejas, aceite oliva de 1.ª, y de segunda, achicoria, café, cafés varios, conserva de tomates, especias molidas, garbanzos, harina de maíz, hongos, jabon, porotos, lentejas, pimentón dulce, pimienta blanca, queso de rallar, sal de Cadiz, papel para cigarrillos, sémola de trigo, trigo pelado, té, tabaco hebra, vinagre, yerba, dulce de membrillo, orejones, palitos Marquesinos, fariña, ciruelas, ají picante, nuez moscada, azafrán, bacalao. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca fresca. — Planilla N.° 6: Carbón de fragua, carbón de Coke, carbón de leña, carbón de Cardiff, leña de quebracho. — Planilla N.° 7: Brin rayado azul y amarillo, botones, broches, hebillas, lienzo para forro, carreteles hilo negro, lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, carreteles de hilo blanco, agujas colchoneras, cotí, medias, camisetas de algodón, frazadas tipo Ministerio de Guerra, pañuelos algodón, sarga, casimir para guardianes, según muestra, color azul, sutach dorado y plateado, percalina para mangas, percalina negra, entretela, sarga para forros, botones metal blanco, botones esféricos para gorras, acolchados para hombreras, viseras para gorras, tafiletes, barbijos, aros de acero para gorras, broches para braguetas, seda negra, corchet para cuellos. — Planilla N.° 8: Vaca cromo, suela macho, cueros carneros, loneta americana, cordones y cambrillones. — Planilla N.° 9: Alemanesco de algodón servilletas, repasadores, platos, tazas, pocillos, fuentes, ensaladeras, soperas, jarras, vasos, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas, cuchillos para carnicería y para cocina, sierras, bate-bifes, vinagreras, sartenes, piedras afilado, barriles de vidrio. — Planilla N.° 10: Potasa, soda, trapos, ladrillo inglés, ácido muriático, aceite lubrificante, aguarrás, papel lija y esmeril, jabón sapolio, gamuzas, esponjas, plombagina, aserrín, tiza, acaroína, alcohol de quemar, barniz, aceite linaza, bencina. — Planilla N.° 11: Cal, tiza, cemento, azul en polvo, pinceles, yeso, pintura, arena, block. — Planilla N.° 12: Lápices, pluma, broches, gomas, raspadores, lapiceras, tintas, almohadillas, papeles varios, sobres, goma pegar, paños para copiadores, biblioratos, esponjeras, tinteros. — Planilla N.° 13: Placas fotográficas, papel fotográfico, hidroquinona, Metol, cloruro de oro, ácido pirogálico, bromuro de potasio, bicloruro mercurio, bisulfito soda, hiposulfito de soda, filtro, copas graduadas. — Planilla N.° 14: Harina, fideos, leña de quebracho. — Planilla N.° 15: Papel en bobinas, tinta para diario y metal para máquinas de componer.

Instituto Tutelar de Menores—

Artículos de almacén: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, ají, azafrán, almendras, café, ciruelas, cascarilla, dulces, extracto tomates, escarbadientes, garbanzos, harina de maíz, hongos, orejones, porotos, pimentón, pimientos, pimienta, pasas, queso fresco, queso de rallar, sémola, sal, té, vinagre, yerba, avellanas, nueces, Royal, canela. — Carne y derivados: Carne, mondongo, salchichas, tocino, chorizos; leche pasteurizada, manteca; huevos. — Verduras: Lechuga, repollos, zanahorias, porros, perejil, albahaca, zapallos, cebollas, tomates, ajos, papas, arvejas, apios, coliflores, brócolis y limones. — Frutas: bananas, naranjas, ciruelas y duraznos. — Combustible: carbón, leña dura. — Higiene y limpieza: jabón, trapos, rollos papel higiénico, cepillos dientes, peines. — Zapatería: Suelas, box-calf, badanas, cola, cordones, cemento, harina mandioca, tinta. — Librería y papelería: Papeles, copiadores, cuadernos, anotadores, alfi-

leres, broches, gomas, libros, lápices, plumas, tintas. — Sastrería: Botones, broches, hebillas, cintas, hilos, loneta, forros para mangas, y acolchados.

Asilo de Corrección de Mujeres—

Planilla N.° 1: Café varios. — Planilla N.° 2: Carne, tocino, grasa. — Planilla N.° 3: Carbón, leña, carbón de leña. — Planilla N.° 4: Aceite, almendras, avellanas, arroz, azúcar, arvejas, achicoria, bacalao, canela, conserva de tomates, dulces, fariña, fósforos, frutas seca, garbanzos, harinas, lentejas, maiz, nueces, pimienta, pimentón, porotos, quesos, sal, sémola, soda, té, trigo pisado, velas, vinagre, yerba, jabón. — Planilla N.° 5: Leche fresca pasteurizada, manteca. — Planilla N.° 6: Aceite de bacalao y de ricino, ácido bórico, agua de azahar y oxigenada, alcohol, aspirina, cafeína, creolina, glicerina, ictiol, magnesia, suero antidiftérico, trementina, iodo, agujas para inyecciones, algodón, obleas, termómetros, sinapismos, Wampole, Pautauverge, piramidón. — Planilla N.° 7: Papas. — Planilla N.° 8: Acelgas, ajos, alcauciles, apios, ajíes, batatas, cebollas, coliflores, verduras varias. — Planilla N.° 9: Lana. — Planilla N.° 10: Alemanesco algodón, aceite de esperma, bombasí, brin, camisetas algodón, cotonada, cotín, cepillos de dientes, enaguas, frazadas de lana grises, hilo de coser, hilo de zurcir, hilo de hilvanar, lienzo doble ancho 140 cent. lienzo de 0.90 m., percal para delantales, paño doble ancho, medias, pañuelos, peines, repasadores, toallas, botones. — Planilla N.° 11: Asaderas, batidores, baldes, budineras, canastos, chairas, cajones, de hierro, cucharones, cucharas, cuchillos, cuchillos para cocina, escurrideros, espumaderas, jarras, lebrillos, máquinas para picar carne, ollas, pavas, platos, ralladores, sartenes, tenedores, tazas y tazas de noche.

Instituto Nacional de Ciegos—

Planilla N.° 1: Azúcar, arroz, arvejas, aceite, lavandina, achicoria, alcohol, aserrín, almidón, azafrán, ciruelas, café, dulces, extracto tomates, fideos, garbanzos, harina, jabón, kerosene, cebra, porotos, papel higiénico y de astrasa, pasas de uva, queso, sal, té, trapos, vino, yerba, soda cristal. — Planilla N.° 2: Carbón. — Planilla N.° 3: Ajos, batatas, cebollas, espinacas, escarolas, huevos, lechugas, papas, verduritas surtidas. — Planilla N.° 4: Carne de vaca, grasa, mondongo, patitas de carnero, sesos. — Planilla N.° 5: Leche fresca, manteca. — Planilla N.° 6: Pan, harina de trigo. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa.

Instituto Nacional de Sordomudos—

Planilla N.° 1: Aceite, anchoas, azúcar, azafrán, arroz, champignones, dulce, extracto tomates, jabón, orejones, pimientos, petit pois, queso, sal, vino, vinagre, trapos, té, aceitunas, alcohol, pimentón, Royal, tomates al natural, garbanzos, porotos, harina, atún, avellanas, café, canela, salsa inglesa, yerba, fideos. — Planilla N.° 2: Carne de cerdo y de vaca, grasa, huevos, lenguas de vaca, matambre, pejerrey fresco, panceta, pollos, riñones, salchicha, sesos de vaca. — Planilla N.° 3: Pan, harina, factura. — Planilla N.° 4: Leche fresca y manteca. — Planilla N.° 5: Carbón y carbón de madera dura. — Planilla número 6: Alcauciles, ajos, morrones, apios, arvejas, batatas, berenjenas, chauchas, cebollas, espárragos, espinacas, frutas de estación, lechugas, limones, nabos, papas, puerros, peregil, repollos, radichetas, tomates, zanahorias, zapallos, brócolis. — Planilla N.° 7: Lavado y planchado de ropa. — Planilla N.° 8: Camisas, camisetas, medias, colchas blancas, cepillos, cuellos, delantales, bramante, guardapolvos, manteles, pañuelos, servilletas, lienzo, sacos de cocinero, género para toallas, toallas, tricotas, trajes de brin, camisetas para foot-ball. — Planilla N.° 9: Mimbre amarillo, palo amarillo. — Planilla N.° 10: Pino Paraná, machimbre, roble, cedro Paraguayo, peterebí. — Planilla N.° 11: Suelas [illegible], box calf, cuero carnero, suela vaca planchada, charol, tafiletes, badanas, hebillas, tinta, nubian, lesnas, pinzas de madera, remaches, trapones, tachuelas, hilos.

Instituto Nacional de Sordamudas:

Planilla N.° 1: Alcohol, azúcar, arroz, achicoria, almidón, aceitunas, azafrán, aceite, arvejas, ají, bacalao, alcaparras, conserva tomates, canela, chuño, dulces, especies, encurtidos, fariña, fósforos, garbanzos, galletitas, harina, hongos, maiz, pisado, mondadientes, nueces, orejones, pimientos, pimienta, pimentón, porotos, pasas, Royal, puré Italiano, sémola, sardinas, sal, trigo, té, vino, vainilla, vinagre, velas grandes y chicas. — Planilla N.° 2: Carne de primera de vaca, carne de cordero, paneeta, grasa. — Planilla N.° 3: Pan, factura surtida, harina.

Comisión de Superintendencia de Cárceles—

Planilla N.° 1: Uniformes para Guardia Cárceles, capotes para Guardia Cárceles, uniformes para Clases de Guardia Cárceles, capotes para Clases de Guardia Cárceles, uniformes para Guardia Cárceles de brin, uniformes de brin para Clases de Guardia Cárceles. — Planilla N.° 2: Botines para Guardia Cárceles. — Planilla N.° 3: Frazadas de lana. — Planilla N.° 4: Lana lavada. — Planilla N.° 5: Banderas Nacionales. — Planilla N.° 6: Cubiertas para ruedas de automóviles. — Planilla N.° 7: Bacinillas, baldes, tachos de hierro galvanizado. — Planilla N.° 8: Paño azul, brin azul, lienzo blanco 0m90 ancho, lienzo doble ancho de 1m40, cotí de algodón de 1m. 40 ancho. — Planilla N.° 9: Botones, hebillas, carreteles de hilo, agujas para máquina Singer, agujas de mano, dedales, cintas métricas, aceite para máquinas, tiza de colores.

Cárcel de Encausados—

Planilla N.° 1: Carne de vaca. — Planilla N.° 2: Papas y batatas, huevos, frutas de estación, acelgas, ajíes, ajos, albaca, alcahuciles, arvejas, etc., etc. — Planilla N.° 3: Besugo, brótola, congrio, corbina, dorado, merluza, pejerrey, pescadilla y surubí. — Planilla N.° 4: Leche fresca pasteurizada y manteca fresca. — Planilla N.° 5: Café varios. — Planilla N.° 6: Harina de maíz, maiz pisado, sémola, trigo pisado. — Planilla N.° 7: Aceite, alcohol, arroz, arvejas, azúcar, bacalao, conserva de tomate, fariña, garbanzos, grasa, hongos, kerosene, pimentón, porotos, queso, sal, té, tocino, vinagre, yerba. — Planilla N.° 8: Almohadillas, mojadores, borradores, broches, canastos, chinches, carpetas, cintas para máquina, cuadernos, cueros para encuadernación, esponjeros, gomas, goma de pegar hilo, lapiceras, lápices, pasta para cilindros, papeles varios, plumas, reglas, secadores, sobres, tintas, tinteros, copiadores, prensas de copiar, tiza blanca. — Planilla N.° 9: Carbón. — Planilla N.° 10: Jabón. — Planilla N.° 11: Acaroína, aceite de lino, aceite para máquina, acero, ácido muriático, aguarrás, alambre tejido, pinturas, arandelas surtidas, baldes, batidores, barrenos, bisagras, bolsas de arpillera, borax, budineras, bujías para filtro, bulones, cacerolas, cafeteras, chapas de hierro galvanizado, candados, canillas de bronce, cáñamo, caños, cera, cepillos, acero, chairas, clavos, cola, coladores, copas, correas, cubiertos, cucharas, cucharines, cucharitas, cucharones, cuchillos, diamante, escofina, espátulas, esponjas, espumaderas, estaño, esterilla, estopa, hierros para garlopas, flotantes, formones, goma laca, hilo, hojalata, sierras sin fin, hule, jarras, ladrillos para limpieza, soldadores, latón, limas, llaves de paso, llaves, lona, manijas, martillos, máquinas de picar carne y puré, macilla, mechas, metros, nafta, ollas, papel lija, palas, parrillas, pavas, piedras afilar, pinceles, pinturas varias, pinzas, platos, plombagina, plumeros, pocillos, potasa, ralladores, remaches, resina, repasadores, rodillos para imitaciones, ruedas para ventanas, saca macilla, amoníaco, salivaderas, sapolio, sartenes, serruchos, sierras, soda, soga, soldador y soldadura, soperas, tazas, esmeril, tenazas, tenedores, teteras, tijeras, tiza, tornillos, trapos, triángulos, tuercas, velas, vidrios varios, yeso blanco, cinc, zuecos. — Planilla N.° 12: Bolas para caños de cloacas, brochas, cañas, depósitos de w. c., tirabuzones para caños, trajes impermeables. — Planilla N.° 13: Arena, azulejos, cal, cedro, fresno, ladrillo de cal, mosaicos, palanganas, maderas varias, tierra Romana. — Planilla N.° 14: Cepillos, máquinas para afeitar, peines, resortes, tijeras. — Planilla N.° 15: Aisladores, alambres, botones, bujías, cables, campanillas, cinta aisladora, cordón, fichas, lámparas, llaves, pinzas, tapones, etc. — Planilla N.° 16: Material completo para farmacia, drogas y medicamentos. — Planilla N.° 17: Agujas para máquinas de coser, aceite, box-calf, badanas, cambrillones, cerdas, cera, cerote, cemento, cepillos, clavos, chairas, cola, cordones, descarne, hilo, horma de ensanche, harina mandioca, hojalillos, lienzo para forro, limas, lápices, lamparitas, martillos, papel lija, pinceles, raspas, semillas, suela macho, sacabocados, tintas, trinchetas, tenazas, vaquetas, vinagre. — Planilla N.° 18: Hilo, trenza, lona, hilo cosedera. — Planilla N.° 19: Capotes para tropa, uniformes para Oficiales, uniformes para Guardias 3.° — Planilla N.° 20: Cotí doble ancho, frazadas tipo militar, lienzo doble ancho 1m40, lienzo de 0m90, paño azul tipo Ministerio de Guerra, doble ancho; paño gris, doble ancho.—Planilla número 21: Acolchado, aceite para máquina, alemanesco, alambre de acero, algodón para hilvanar, agujas de mano, agujas de máquina, barbijos, botones, broches, capricho, cartones, cintas, dedales, entretelas, hebillas, hilos, letras, lonetas, milanesas, paño verde, percalinas, raso, sedas, sutach, tafiletes, tizas, toallas, viseras.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — El Jefe.

v22 octubre.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Departamento de Extensión Universitaria — Sección Publicaciones

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de Octubre próximo, a las 10 horas, para la provisión de los siguientes elementos destinados a la Imprenta de la Universidad (Sec. Publicaciones del Dpto. de Extensión Universitaria): Dos máquinas de componer y fundidoras; una máquina impresora plana con ponepliegos automáticos, para medida hasta 82 x 120; una máquina plana de tamaño mínimo; una máquina dobladora (3 dobleces) y cosedora; una guillotina para cortes hasta 85 cms. con motor; una minerva automática para impresiones hasta 32 x 42; una máquina para coser con alambre folletos y bloques, hasta 25 milímetros; una máquina para timbrar (impulsión a mano); una máquina perforadora a brazos. Las propuestas deberán formularse con arreglo al pliego de condiciones establecido para esta licitación y que los interesados podrán solicitar en la Secretaría de la Universidad, calle General López N.° 2832, en la Ciudad de Santa Fe, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Santa Fe, 12 de Septiembre de 1929.

v14 octubre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del edificio proyectado en la calle Carabobo entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. E. 12°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodr. Peña 935.

El Secretario General

v21 oct.

Llamar a licitación pública por el término de quince días, contados hasta el 4 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de ropa y calzado, para los alumnos de las escuelas de la Capital, Provincias y Territorios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935.

El Secretario General.

v4 octubre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de los elementos necesarios para la instalación de talleres gráficos, en la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos, en D. Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

El Secretario General.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 15 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a las Oficinas de la Inspección Seccional 7.° de Territorios, con asiento en Santa Rosa (Pampa).

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar también en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora.

El Secretario General.

v15 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 16 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno de un frente mínimo de 24 metros y una superficie de 1.500 a 2.000 metros cuadrados, debiendo ser de forma regular, con destino a la construcción de un edificio escolar en "Ludueña", Rosario de Santa Fe, dentro del siguiente perímetro: calle Humberto I.°, vía del F. C. P. de S. Fe, calle Nelson y vía del F. C. Central Argentino.

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá lugar también en Rosario de Santa Fe.

El Secretario General.

v16 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 10 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la Escuela N.° 10 de Catriló (Pampa).

Datos, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña N.° 935.

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora.

El Secretario General.

v10 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 24 de Octubre de 1929, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela 17, de Intendente Alvear, y reparación del de la N.° 76 de Ing. Luiggi (Territorio de la Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa (Pampa), en igual día y hora. — El Secretario General.

v24 octubre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Octubre próximo, a la hora 10, para la provisión de carnes, pescado, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, combustibles, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, vendas, jabón amarillo, jabón de Marsella, servicio de lavadero, artículos de foto-

grafía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1930. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital. — Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1929. — La Dirección.

v5 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS SORDOMUDAS
Córdoba 3120

Llámase a segunda licitación privada para proveer al Establecimiento de los siguientes artículos de uso y consumo que se necesitarán durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1929 y Enero, Febrero y Marzo de 1930:

Artículos de limpieza—
18 docenas agua Jane.
12 docenas bufach.
6 docenas Brasso.
20 tarros brillantina Royal.
6 tarros cera Comercio.
3 docenas cepillos para piso.
3 docenas cepillos de mano.
3 docenas cepillos para migas.
3 docenas cepillos para filtro.
10 docenas estropajos.
3 docenas escobas.
4 docenas escobillones.
2 docenas franelas (p. muebles).
400 kilos jabón amarillo estacionado.
80 kilos jabón Marsella.
30 panes ladrillos ingleses.
2 docenas polvo brillantina.
3 docenas Knife polish (polvo).
90 tarros puloil.
1 docena plumeros largos.
2 docenas plumeros chicos.
1 docena plumeros para techo.
18 docenas sapolios faja azul.
200 kilos soda cristal.
20 docenas trapos de piso 60 x 70.
Aves—
100 pollos vivos o el equivalente en otra clase de aves.
Combustible—
2.000 astillas leña sauce.
1.000 kilos leña quebracho.
1.000 kilos carbón leña fuerte.
10.000 kilos carbón Glasgow para cocina (zarandeado).
1.000 kilos carbón coke.
Fruta—
100 docenas de fruta surtida de estación, de buena calidad.
Leche y manteca—
4.000 litros leche pasteurizada.
50 kilos manteca fresca.
Material para talleres y ropería—
150 paquetes agujas marca Corazón.
500 paquetes agujas máquina Singer.
12 agujas hueso, surtidas.
3 cajas algodón hilvanar, marca Ancla.
6 cajas algodón zurcir, negro y blanco.
4 cajas algodón punzó.
6 cajas alfileres N.° 3.
4 grs. botones nácar.
4 grs. botones nácar, negros.
4 piezas bramante Corona.
12 bobinas bl. letra L. N.° 25.
1 bobina bl. letra L. N.° 200.
50 mts. brin de hilo.
3 doc. camisetas surtidas.
2 docenas cintas métricas.
3 p. cotonada lisa y a cuadros, según muestra.
2 doc. colchas blancas, s|muestra.
50 dedales N.° 0.
4 p. elástico ancho y angosto.
10 ovillos hilo perlé azul.
2 cajas hilo N.° 1, marca M. C. D.
2 docenas hilo lustre negro.
2 docenas hilo lustre blanco.
2 docenas hilo lustre marrón.
1 docena hilo lustre claro beige.
18 docenas hilo marca Cadena.
15 p. lana de tres colores.
10 metros lienzillo.
6 docenas medias negras francesas, largas.
2 p. nansú.
2 kilos paina.
4 docenas repasadores de hilo y algodón.
4 docenas servilletas de algodón.
1 docena servilleta de hilo.
20 metros sarga azul marino, según muestra.
20 metros satiné gris.
6 tijeras.
3 docenas toallas algodón.
1 docena toallas para baño.
100 metros uso doméstico para sábanas marca Obispo.
Menaje—
4 docenas fuentes enlozadas hondas y playas.
6 jarras enlozadas.
6 ollas enlozadas, según muestra.
12 docenas platos de loza hondos y playos (marca W. H. Grindi-Vitrified England).
12 soperas enlozadas.
6 tachos hierro enlozados.
12 docenas tazas desayuno y té, según muestra.
18 docenas vasos, según muestra.
Papas y batatas—
3.000 kilos papas de primera calidad, francesa o Mar del Plata.
Verduras—
6 docenas atados acelgas.
15 docenas ajíes.
10 kilos ajos.
100 kilos cebollas.
6 docenas atados espinacas.
5 docenas atados espárragos.
30 docenas lechuga.
5 atados orégano.
70 repollos.
250 atados venduras surtidas (zanahoria, puerros, nabos, apio y perejil).
20 zapallos.
20 docenas tomates.
Varios—
3 máquinas de coser Singer, 5 cajones.
1 máquina para desinfección.
1 armario portaláminas de cedro, según modelo que se indicará en el Establecimiento.
2 armarios de cedro, según modelo.
60 sillas s|m.
20 planchas eléctricas Hot Point.
100 tablones de cedro de 1''.
2 escaleras extensibles.
1 máquina para pelar papas.
2 máquinas de escribir marca Smith con mesa.
1 mimeógrafo.
1 archivo de hierro.

Las propuestas serán abiertas el día Viernes 4 de Octubre, a las 15 horas, en presencia de los interesados y con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las entregas se harán en la forma y en la cantidad solicitadas.

Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse al Instituto, cualquier día hábil, de 14 a 17 horas.

La Dirección.

v4 octubre.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a 3.ª licitación privada para el día 7 de Octubre a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de la carne vacuna de 1.ª, necesaria para atender el racionamiento de los empleados, penados y servicio de guardia de este Establecimiento, durante el mes de Octubre corriente, expediente 1133-A-929.
19.000 kilos de carne vacuna de 1.ª, libre de cogote y garrón (provisión diaria).

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1929. — El Secretario.

v7 octubre

Ministerio de Guerra

Dirección General de Sanidad

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso para la adquisición de medicamentos, material quirúrgico, útiles de farmacia, material de curación, y útiles de escritorio, para el año 1930.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones con las bases respectivas en la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Sanidad, Pozos 2133, (altos), los días hábiles de 14 a 17 horas y los Sábados de 9 a 12 horas; la apertura de las propuestas se efectuará el día Martes 15 de Octubre del corriente año, a las 13 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — El Secretario.

v-15 octubre

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expediente L-70.532.

Llámase a licitación pública hasta el (28-X-1929) veintiocho de Octubre próximo a las (15) quince horas, para la prestación de un servicio de transporte de productos "YPF" y retorno de tambores vacíos, mediante camiones, según pliego de bases y condiciones número 1317, que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón número 922. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v28 octubre

Expte. C. R. 23.042

Llámase a licitación pública hasta el (14-XI-1929) catorce de Noviembre próximo a las (14) catorce horas, para la provisión e instalación de una planta electrolítica para producir oxígeno e hidrógeno, según pliego de bases y condiciones número 1.313 que puede retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, calle Paseo Colón número 922.

Buenos Aires, Septiembre de 1929. — Miguel Berro Madero, secretario general.

v18 oct.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de La Plata a Berisso, con calzada de hormigón armado, de acceso a la Destilería Nacional de Petróleo y Puerto de La Plata, desde la calle 122 y 60 hasta Río de Janeiro y Habana, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7674 v11 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el Río Salado, en el camino de Norberto de la Riestra a Navarro, Provincia de Buenos Aires.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v30 octubre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Mercedes, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra de 50 hectáreas y una de 100 hectáreas, destinadas al emplazamiento de dos sanatorios y un preventorios para tuberculosos, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, entre la línea del Ferrocarril Oeste y el Río Parana. Las bases de licitación y el pliego de condiciones podrá obtenerse en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), y en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, en la Capital Federal.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán las propuestas en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.

v3 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de Octubre próximo, a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Rosario para adjudicar la adquisición de dos fracciones de tierra, de 100 hectáreas cada una, con destino a la Estación Experimental Seleccionadora de Semillas en Las Rosas y a la Escuela Granja de San Lorenzo (Santa Fe). Pliego de Condiciones en las Oficinas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, en las del Servicio de Construcción de la Zona III, Avenida Belgrano 344, Rosario y en las del Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día hora indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

v31 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital, en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Paraná, para la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Nogoyá (Entre Ríos). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y horas indicados se recibirán las propuestas indistintamente en las oficinas de la Dirección General de Arquitectura y en las del Tribunal citado.

El Secretario.

v-3 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Río Santiago. Los interesados en formular propuesta podrán obtener vista de los documentos en el Juzgado Federal mencionado y copia de los mismos en las oficinas dependientes de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del servicio de Inspección en la Diagonal 79 N.° 1090, La Plata, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (diez pesos moneda nacional).

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal citado.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.15 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de La Plata, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Avellaneda (Buenos Aires). Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 (Capital Federal) y en el Juzgado Federal mencionado.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de La Plata.

v24 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de Octubre próximo a las 14.30 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de El Trébol (Santa Fe). Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, y en las del Juzgado Federal de Santa Fe.

Hasta el día y hora indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

v24 octubre

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 164.000 kilogramos de aceites lubricantes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes veintiocho de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v28 octubre

Expte. 14200-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 250 toneladas métricas de cal de Córdoba y 80 toneladas de cal del Azul, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

e16 octubre

Expte. 5572-D. P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de la construcción de las obras de provisión de agua y de energía eléctrica en el pueblo de Esquel (Gobernación del Chubut), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Letrado del Chubut, (Rawson).

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Viernes 8 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes 18 del citado mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 noviembre.

Expte. 15198 D. C.929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros para el uso de la Administración, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar, cualquier día hábil de 12 a 15 horas en la Dirección Comercial, calle Charca 1840.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charca 1840, primer piso hasta el día jueves diez y siete de Octubre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v17 octubre

Expte. 14549-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora, dos máquinas grabadoras y sus elementos complementarios, para la emisión mecánica de las boletas de Renta Fija, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día miércoles diez y seis de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v16 octubre

Expte. 10096-D.C.-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (3.200) tres mil doscientos contadores de energía eléctrica para uso en Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 octubre

Expte. 11.425 D. T. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de electro-bombas y ventiladores para el Establecimiento Palermo, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, hasta el día lunes nueve de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v9 diciembre

Expte. 13.729 DC. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio y artículos de librería, — de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes veintiuno de Octubre próximo, a las 15 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929 — J. Ivaldi, secretario.

v21 oct.

Expediente 14281 D.P. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de los trabajos a ejecutar en la ciudad de Mendoza, para la construcción de filtros rápidos en el Establecimiento de Alto Godoy, y la ampliación y refuerzo de la red de cañerías maestras distribuidoras de agua en la planta urbana, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 4 de Octubre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves 10 del mismo mes de Octubre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v-10 octubre

Expediente 12233. D.C. 1929.

Por disposición de la Superioridad, llámase a nueva licitación pública para la provisión de carbón Cardiff, carbón Coke para fundición y carbón para fragua necesarios para las necesidades de la Institución durante el año próximo en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en le Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día siete de Octubre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929— J. Ivaldi, secretario.

v-7 octubre

Expediente 7220 D. 1929.

Por disposición de la Superioridad, llámase a nueva licitación pública para la construcción de 100 obras sanitarias domiciliarias en esta Capital Federal, (Distrito Boca y Barracas), en un todo de conformidad con los planos, pliego de condiciones, presupuesto y demás documentos preparados al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas pueden presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, primer piso, hasta el día siete de Octubre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929— J. Ivaldi, secretario.

..v-7 octubre

Expte. 8461-DP-929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras a ejecutar para la provisión de agua potable y de energía eléctrica a la ciudad de Casilda (Provincia de Santa Fe), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente en las oficinas del citado Juzgado, hasta el día 20 de Noviembre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes 25 del mismo mes de Noviembre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1929. — J. Ivaldi, secretario.

v25 novbre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 31 de Octubre del corriente año, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas aserradas del país (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José número 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 3 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v31 octubre.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930.

Día 5 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 858|29. — Herrajes y artefactos para coches y furgones (Clasificación 26).

Día 6 Noviembre 1929—

Expte. O. C. 1031|29. — Materiales para instalaciones telegráficas y telefónicas (Clasificación 14).

Las propuestas serán abiertas los días indicados, a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos, pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5 m|nal. cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

v6 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Diciembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de caños, tubos de acero; serpentinas para locomotoras y accesorios de hierro negro para cañerías, (Clasificación 22), con destino a stock año 1930, expediente O.C.759|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 10 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v24 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para alumbrado eléctrico de coches y locomotoras (Clasificación 52), con destino a stock año 1930, expte. O.C.950|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamen-

to citado, al precio de $ 5 m|n. cada uno, los días hábiles lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v23 octubre

Llámase a licitación para el día 22 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de sobretodos y sacos de abrigo, en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta al precio de $ 2 m|nal., en Departamento de Servicios, Auxiliares de los FF CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 868|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v22 octubre.

Llámase a licitación para el día 23 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de varillas para alambrado de lapacho o ñandubay (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 943|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v23 octubre.

Llámase a licitación para el día 7 de Octubre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de armarios de chapa de acero, tipo industrial para guardarropa de obreros, de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 906|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto — La Administración.

v7 octubre

Llámase a licitación pública para el día 18 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 1102 vagones cubiertos; 398 vagones plataformas, 500 vagones medio cajones y 60 furgones de carga, trocha 1 metro, y repuestos para los mismos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra en venta en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, al precio de $ 20.00 m|n. el pliego sin planos y $ 40.00 m|n. el juego de planos, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los Sábados de 9 a 12.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 915|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en el citado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

v18 novbre.

Llámase a licitación para el día 19 de Noviembre de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a las bases que se encuentran en venta, al precio de $ 25 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo, lleva el número 834|29 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v19 novbre.

Llámase a licitación para el día 24 de Octubre de 1929 a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de coches comedores, bares y buffets en la línea Santa Fe a Tucumán y Ramales y la línea Tucumán al Norte y Ramales, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11, y en las Superintendencias de Tráfico en Santa Fe y Tucumán de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el N.° 1309|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto

La Administración

v24 oct.

Llámase a licitación pública para los días y por los materiales que a continuación se indican, para stock, año 1930:

Día 7 de Octubre, 1929

Expte. O. C. 801|29. — Arandelas, bulones, tornillos, tuercas, etc. (Clasificación 2).

Expte. O. C. 759|29. — Anexo 1. — Caños de cobre. (Clasificación 22).

Día 8 de Octubre, 1929

Expte. O. C. 857|29. — Materiales para servicio de agua. (Clasificación 12).

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de pesos 5,00 m|nal., cada uno, los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 28 de octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de llantas y ejes para locomotoras, ténders, coches y vagones, en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de pesos 30,00 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 578|28, Anexo 1, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 9 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de 10.550 kilos de desinfectante, de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de pesos 2,— m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 16|29 A-1, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 16 de octubre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de crucetas, postes para telégrafo y varillas para alambrado (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las Bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 886|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 10 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para la provisión de alambres galvanizados, torniquetes y grapas, en la cantidad y de acuerdo a las Bases que se encuentran en venta al precio de $ 5 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 780|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 octubre

Llámase a licitación para el día 7 de Octubre de 1929, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de trasbordo de mercaderías generales en el intercambio San Juan con el F. C. Buenos Aires al Pacífico, y manipuleo de mercaderías locales en Estación San Juan, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado gratis en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11; y en la Estación San Juan de estos FF. CC.

El expediente respectivo lleva el número 1149|29, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v7 octubre

Llámase a licitación para el día 4 de Noviembre de 1929, a las 14.20 horas, para la ejecución de trabajos en la línea de Rosario de Lerma a Socompa. Tramo Socompa Arizaro, que comprenden: movimientos de tierra, túneles, desagües, obras de provisión de agua y anexos y cualquier otro trabajo que se requiera para dejar el plano de formación completamente terminado y listo para la colocación de la vía; de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en venta al precio de cuarenta pesos ($ 40) moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1212|29, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 25 de Noviembre a las 14,20 horas para la provisión de repuestos para freno Westinghouse (Clasificación 44), con destino a stock, año 1930, expediente O. C. 1022|29.

Las propuestas serán abiertas el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el Departamento citado, al precio de $ 5.00 m|n., cada uno los días hábiles lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 12.

v-25 noviembre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 260|929 ó 260 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 260 R|929.

Marca W. F. G., s|n., 8 cajones, vapor S. Cross, paquete 647, fecha de entrada Febrero 2|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 261|929 ó 261 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 261 R|929.

Marca en diamante M H, abajo P. por C. C., número 7132-220, 1 cajón, vapor G. de Lausthser, pequete 1215, fecha de entrada Marzo 18|924.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 262|929 ó 262 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 262 R|929.

Marca en diamante E R W, No. 4, 1 cajón, vapor Pan América, paquete 6045, fecha de entra Diciembre 22|926.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 263|929 ó 263 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 263 R|929.

Marca S. T., N.° 101, 1 cajón, vapor Aludra, paquete 272, fecha de entrada Enero 17|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se deta-

llan y correspondientes al expediente de rezagos No. 264|929 ó 264 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 264 R|929.

Marca C. D. E., No. 456|57, 2 cajones, vapor Aludra, paquete 272, fecha de entrada Enero 17|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 265|929 ó 265 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 215 R|929.

Marca N. E. C., s|n., 10 eses, vapor Dayman, paquete 537, fecha de entrada Enero 27|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 266|929 ó 266 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 266 R|929.

Marca 3852, s|n., 1 cajón, vapor Navigotos, paquete 596, fecha de entrada Enero 31|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 267|929 ó 267 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 267 R|929.

Marca en triángulo A., No. 1|4, 4 cajones, vapor Este, paquete 1230, fecha de entrada Marzo 1|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 268|929 ó 268 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 268 R|929.

Marca en triángulo C. C., s|n., 1 cajón, vapor Abadesa, paquete 1452, fecha de entrada Marzo 11|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 269|929 ó 269 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 269 R|929.

Marca B. K., No. 4247|8, 2 cajones, vapor G. Césare, paquete 1836, fecha de entrada Marzo 30|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 145|929 o 145 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 145 R.|929

Marca En diamante Diario abajo J. K., número 31|5, 5 cajones, vapor Baronesa, paquete 4783, fecha de entrada Noviembre 9|924. Documentante por A. R. S.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 186|929 o 186 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 186 R.|929

Marca 1 Blanca abajo 1 amarilla 8|n, 363 atados, vapor Luxemburg, paquete 4628, fecha de entrada Octubre 1|929. Documentante Estrabou y Cía.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número **216|929 ó 216-R, que deben presentarse** a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 216-R|929.

Marca, en triángulo: A. C. W. C. B., s|n., 1 cajón, vapor Valdivia, paquete 4618, fecha de entrada Octubre 1.° de 1926.

Marca, en triángulo: 14, s|n., 1 cajón, vapor Valdivia, paquete 4618, fecha de entrada Octubre 1.°|926.

Documentante F. J. Costellajal.

El Jefe

v-5 oct.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a **Teodoro Cetkoovic** y a todas las personas que se consideren con derecho a (2) dos tarros de dulce rotulados "Board of Trade C". y "Orange marmalade" detenidos por expediente 72 letra V. año 1929, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Septiembre 26 de 1929.

El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v-3 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 258|929 ó 258 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 258 R|929.

Marca D. M. G., s|n., 11 atados, vapor C. Cantess, paquete 604, fecha de entrada Enero 30|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos No. 259|929 ó 259 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos No. 259 R|929.

Maraca 3040, s|n., 146 atados, vapor C. Hael, paquete 544, fecha de entrada Enero 28|927.

El Jefe

v-5 oct.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de (3) tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **J. Crocco**, para que comparezca a prestar declaración en el expediente N.° 383, Letra S del año 1929, bajo apercibimiento.

Asesoría y Sumarios, Octubre 1.° de 1929. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v4 oct.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Santiago Roveretto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don León Zanini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Erlindo A. Ibarra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.

v7 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero. don Víctor Barros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1929. — El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima, el obrero, don Belisario Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — El Secretario.

v16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Guerrero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1929. — El Secretario.

v22 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Andrés Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, **Septiembre 18 de 1929. — El Secretario.**

v26 oct.

Por el término de treinta días, **a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que** se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Miguel Murdrick**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — El Secretario.

v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Burgueño**, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justi-**

ficar ese derecho, bajo los apercibimien tos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929 — El Secretario.
v26 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Canteros**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.
v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Antonio Ortiz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — El Secretario.
v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctimael obrero, don **Pedro Villalba**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba número 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.
v26 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Eusebio Abraham Dávila**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba número 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — El Secretario.
v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que se consideren con derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **José Castellanos**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientosa que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1929. — El Secretario.
v16 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **María Gegoux de Alonso**, por sí y su hijo menor Antonio Alonso, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex Ordenanza de la H. Cámara de Diputados, don Antonio Alonso Zorita.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v3 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Argentina Tello de Piniella**, en su carácter de hija legítima del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don José E. Tello.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v3 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengar que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Rosa Rodríguez Alfaro**, en su carácter de hija del ex jubilado, don **Carmen Rodríguez Alfaro.**
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v3 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Agustina Martínez de Cufre**, por sí y su hijo menor **Oscar Armando Cufre**, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado, don Félix Cufre.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v3 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Angela Latrechana de Valentini**, por sí y sus hijos menores María Elida y Cayetano Orlando Valentini, en su carácter de viuda e hijos legítimos, del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Domingo Valentini.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v3 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Francisca Troitiño de Santiso Blanco**, por sí y sus hijos menores José Luis, Dora y Rosa Idalina Santiso, y por sí las Srtas. Virginia, Isabel y Benigna Santiso, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Joaquín Santiso Blanco.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v3 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Rosa Valenti de Tomasini**, en su carácter de madre del ex empleado de las Obras y Astilleros del Río de la Plata, don Carlos Tomasini.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v3 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Enriqueta Viana de Paz**, por sí y su hijo menor **Victor Enrique Paz**, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Victor Paz.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v3 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Agustina Otero de Sanz**, por sí y su hija menor Susana Angélica Sanz, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Agente de la Policía de la Capital, don Emilio Sanz.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929 — El Secretario.
v-3 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Adriana Amezaga de Cuesta Acuña**, en su carácter de viuda del ex Cónsul de 2.ª clase, don Ricardo Cuesta Acuña.
Buenos Aires, Septimbre 27 de 1929. — El Secretario.
v-3 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hce saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **Alcira Sgavetti de Nicora**, por sí y sus hijos menores María Angélica y Oscar Emilio Nicora, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Antonio Nicora.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — El Secretario.
v-3 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Labaj y Miguel Jacubuwo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por hurto, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e26 sept. N.° 6.711s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J Isaac Arriola, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Piramalli**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secrtaría N.° 32, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.
e9 sept. s. p. p. N.° 6638 v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Emilio Turbini**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e9 sept. s|p. p. N.° 6637 v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Alfonso Giménez Rojas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e28 septbre. s|p.p. N.° 6729 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días hábiles, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer **Eugenia Miklazewsky o Eugenia Miklazewsky Wolansky de Carabciensky o Eugenia Miklázewsky Wolansky de Maximovich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el delito de matrimonio ilegal, se le sigue por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Secretaría del doctor Horacio V. Costa.
e28 septbre. s|p.p. 6730 v4 novbre.

El señor Juez de Paz de la Seccin 22, de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Antonio o Antonio Monteleone**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Pedro Molinari.
e28 septbre. s|p.p. N.° 6721 v3 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e26 septbre. s|p.p. N.° 6712 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **Juana Isabel Rumi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — César S. Vásquez, secretario.
e26 septbre. s|p.p. N.° 6713 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Harry Todermann**, procesado por infracción al artículo 175, inciso 1.° del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e24 septbre. s|p.p. N.° 6700 v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Leopoldo Dordoni**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.
e24 sept. N.° 6.696 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Domingo Fumay**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e24 sept. N.° 6704 s|pp. v29 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Alberto Landín**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Carlos F. Figueroa, secretario.
e24 sept. N.° 6697 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Sala**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e24 sept. N.° 6698 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Francisco Pedemonte**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e24 sept. N.° 6699 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Pedro Demetri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e24 sept. N.° 6701 s|pp. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Marcelino Campos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e24 sept. N.° 6702 s|p.p. 29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Collingwood**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1929. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e24 sept. N.° 6705 s|p.p. v29 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Andrés**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.
e3 sept. N.° 6.636 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pascual Yapazzuto**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e26 sept. s|p.p. 6714 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Díaz**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e26 sept. s|p.p. N.° 6715 v31 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 12.ª de esta ciudad, don **Miguel Ostiglia**, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Federico López**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.
e-12 sept. N.° 6646 s|p.p.-v-17 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 32.ª de esta ciudad, Dr. José María Moret, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Drajustín Dernjevich**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — José María Moret, Juez de Paz.
e-12 sept. N.° 6647 s.|p.p. v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Williams Tigner**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-12 sept. N.° 6648-s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Pérez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.
e-26 sept. s|p.p. N.° 6716-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Schlacman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
e-12 sept. N.° 6650 s.|p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Orestes Cúneo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.
e-12 sept. N.° 6651-s.|p.p.-v-17 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Bertero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e-20 sept. s|p.p. N.° 6717-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carlos Bazzini o Bozzini**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 18.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.
e14 sepbre. s|pp. 6671 v19 octubre

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Juan Salu Ramírez o Juan Ramírez**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 18.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Jorge Suárez Videla, secretario.
e14 sepbre. N.° 6670 s|p.p. v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Guillermo C. Barile**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e13 sepbre. s|pp. 6665 v18 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Silvestre**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e28 agosto s|pp. 6622 v2 octubre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Hortencia Sotelo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Raúl de Zuviría, secretario.
e13 sepbre. s|pp. 6657 v18 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Enrique M. Zaulio**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e26 sepbre. s|pp. 6718 v31 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Vega**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e26 sepbre. s|pp. 6719 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Passirani**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra; bajo apercibimienao de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e-21 sept. s|p.p. N.° 6692-v-26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Angel González**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera pubilcación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquelas, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.
e-12 sept. N.° 6652-s.p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez del Crimen, doctor B. García Torres, Secretaría doctor Rogelio F. Singulany (5.° piso P. de Justicia), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto a los acusados **Ernesto Armengol Torres y Venancio Baigorri**, por infracción a la Ley 8871 y 10240 para que comparezcan ante este Juzgado, en la audiencia del día 14 del mes de Octubre de 1929, a las 14 horas, a los efectos del juicio verbal pendiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Rogelio F. Singulany, secretario.
e-12 sept. N.° 6653-s.p.p.-v-17 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Ventosa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1929. — Juan José Sortheix, secretario.
e-10 sept. N.° 6642-s.p.p.-v-15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Rocca**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-31 agosto s|p.p. 6628-v-4 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eleuterio García y Casimiro García** para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — **Héctor E. González, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e12 sepbre. s|pp. 6654 v17 octubre.

El señor Juez de Paz de la Sección 18 de esta Ciudad, don J. D. Candioti, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Julio López**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — J. D. Candioti, Juez de Paz.
e13 sepbre. s|pp. 6660 v18 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Araujo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e24 sepbre. s|pp. 6703 v29 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Carlos Gualberto Amuchástegui**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1929. — Luis Doynel, secretario.
e12 sepbre. s|pp. 6655 v17 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luciano Santa Cruz**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso.
e21 sepbre. s|pp. 6693 v26 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosendo Díaz** para que dentro de dicho término comparezca a notificarse de la resolución recaída en la causa que se sigue por estafa, teniéndosele por notificado si no compareçe en el término establecido.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Palacio de Justicia, tercer piso.
e10 sepbre. s|pp. 6645 v15 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Margarita Alvarez o Matilde Martínez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e31 agosto s|pp. 6629 v4 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Antonio Caffarelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — César S. Vázquez, secretario.
e28 sept. s|pp. N.° 6723 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Quiroga**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e31 agosto s|pp. N.° 6630 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, se cita y emplaza a **Bartolomé Gatti**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e31 agosto s|pp. N.° 6627 v4 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Campo o Campo Lago**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e10 sept. s|pp. N.° 6644 v15 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rodríguez Amor**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por destrucción de documentos, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
e26 sept. s|pp. N.° 6707 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Fernández**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Héctor E. González; Emilio Natalio Gil, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e27 agosto s|pp. N.° 6619 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Captal de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a los componentes de la Sociedad **Schmidt, Robus y Cía.**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por quiebra, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Héctor E. onzález, Emilio Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e27 agosto s|p.p. 6620 v1.° oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Joaquín López**, procesado por abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e3 sept. N.° 6.631 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa (Juzgado 7, Secretaría 41), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Belfor García**.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929. — Luis Quirno Costa, secretario.
e3 sept. N.° 6.632 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel Mario Palmieri**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 32, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — Dámaso E. Palacio, secretario.
e3 sept. N.° 6.634 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pallares**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.
e3 sept. N.° 6.635 s|p.p. v7 oct.

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Guillermo Erico Grund o Guillermo Enrique Juan Grund**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 31, del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e9 sept. N.° 6.639 s|p.p. v14 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José **Caracciolo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6686 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio del Mul**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e21 sept. s|pp. N.° 6687 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avelaneda Huergo, cítase a **Agustín Porta**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 sept. s|pp. N.° 6689 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge y Anselmo Fagani**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929. — José Marcó del Pont, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6690 v26 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 22 (Dr. García), llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Avelina Iglesias**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1929. — Juan Agustín García, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6695 v26 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Leonidas Salas Arenas**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1929.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

— Juan Manuel Padró, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6691 v26 oct.

El Juez Nicolás González Iramáin, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Ferrer Pedro**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1929. — Rafael Caputo, secretario.

e3 septiembre N.° 6.523 s|p.p v7 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Eduardo Vidal**, procesado por el delito de abuso de armas, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e-28 agosto N.° 6.621-s.p.p.-v 2 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Varedo**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6656 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Agosto 22 de 1929. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e-28 agosto N.° 6.623-s.p.p.-v-2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Jofré**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 septbre. s|p.p. N.° 6640 v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio A. Cabo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e13 septbre. s|p.p. N.° 6659 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Melanie Bordes o Borde**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 33, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1929. — Joaquín J. Laruen..., secretario.

e-... agosto N.° 1.2.6 s.p.p.-v-2 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Resano, alias El Porco**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e31 agosto s|pp. 6626 v4 octubre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Juan Dardo Piedracueva**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e27 agosto s|pp. N.° 6611 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Livio Contardi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e14 sep. s|p.p. 6.666 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Kleimbart**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1929. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e14 sep. s|p.p. 6.667 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Elena Schetini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.728 v4 novbr.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Alberto Centeno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio por imprudencia, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.724 v4 novbr.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Cambriglia**, procesado por el delito de abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — C. F. Figueroa, secretario.

e13 sept. s|pp. N.° 6662 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Walter**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de incendio, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 agosto s|pp. N.° 6617 v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Genaro D'Alessandro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.725 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Sánchez** (a) "Canillita", para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e28 sept. s|p.p. 6.726 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Serafín López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1929. Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e28 sept. s|p.p. 6.727 v4 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rey**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1929. — Héctor E. González; Emilio Natalio Gil, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e27 agosto s|pp. N.° 6618 v1.° oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 11 de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Miguel Guacci**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929.— José Costa, juez de paz.
e26 sept. s|pp. N.° 6720 v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Parducci**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e26 sept. N.° 6.706 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Eugenio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto y defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e26 sept. N.° 6.708 s|p. p. v31 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Belisario Cartacho o Carcacho, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.**
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e12 sept. N.° 6649 s. p.|p. v17 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **doña Marta Font de Saager, ya sean como** herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1929
Raúl de Zuviría, secretario
e28 agosto s|p.p. 6.604 v2 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación **del presente, al prófugo Livio Stratbmann**, procesado por falsificación de documento, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1929. — David U[illegible], secretario.
[illegible]

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Ranieri**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 34, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.
e27 agosto s|pp. N.° 6613 v1.° oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Felipe Cotelo**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e14 sep. s|p.p. 6.668 v19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Lambruchini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1929. Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e14 sep. s|p.p. 6.669 v19 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Cendreva**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1929. — David Uriburu, secretario.
e18 sept. N.° 6685 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **David Feraggi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1929.— Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e13 sept. s|pp. N.° 6664 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término, de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rottoli y Pedro Humberto Serra**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e3 septbre. s|p.p. N.° 6641 v14 octubre

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Antonio Macchello**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929. — Emilio Castro, secretario.

e18 sept. N.° 6680 s. p.|p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Rufino Stella**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1929 — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e18 sept. N.° 6681 s. p.|p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Lorenzo Dubini**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e18 sept. N.° 6682 s. p.|p. v23 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Miguel Serralta y Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1929 — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e18 sept. N.° 6683 s. p.|p. v23 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Joaquín Gómez y Manuel Díaz Balboa**, procesados por el delito de quiebra a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires Septiembre 11 de 1929 — David Uriburu, secretario.
e18 sept. N.° 6684 s. p.|p. v23 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 3.ª de esta Ciudad, don Teodoro Muñoz, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por **don Francisco Soto o de Soto Castro**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1929. — Teodoro Muñoz.
e28 sept. N.° 6.722 s. p. p. v-3 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Pesecha**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1929 — Juan José Sortheix; Jacinto A. Malbrán, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro
e21 sept. s|pp. N.° 6688 v26 oct

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Romón Buela**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1929.— El Secretario.
v10 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Elvira Chaves**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1929. — L. J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e13 sept. s|pp. N.° 6663 v18 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **Adela Aranovich**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comenzarán a deducir su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1929.— Abel Miranda, secretario.

e21 sept. s|pp. N.° 6694 v26 oct.

El señor Juez de Paz de la Sección 17ª de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don Jaskel Hansberg Nikler, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e-14 septbre. N.° 6.672-s.p.p.-v-19 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Alfredo Cabral**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por matrimonio ilegal, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

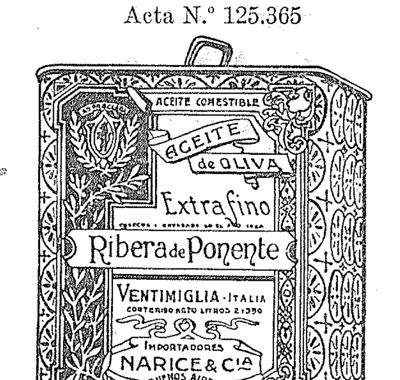
e26 sept. N.° 6.709 s|p. p. v31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Juan Saint Laurent**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1929. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e26 sept. N.° 6.710 s|p. p. v31 oct.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invencion y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 125.365



Octubre 18 de 1927. — Narice y Compañía. — Para distinguir aceites comestibles de la clase 22. — Substituída en Septiembre 2 de 1929. — Aviso N.° 22.872.

v-5 oct.

Acta N.° 129.065



Marzo 21 de 1928. — J. S. Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.153.

v-5 oct.

Acta N.° 133.537

ALFRED SNIP

Octubre 9 de 1928. — Martínez Terreiro Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Septiembre 4 de 1929. — Aviso N.° 23.189.

v-5 oct.

Acta N.° 134.205

BRONQUITAN

Noviembre 5 de 1928. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 6 de 1929. — Aviso N.° 23.281.

v-5 oct.

Acta N.° 135.713

SIMONTOOLS

Diciembre 31 de 1928. — Pedro Lagonarde. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Substituída en Septiembre 6 de 1929. — Aviso N.° 23.249.

v-5 oct.

Acta N.° 141.220

AMADEO

Septiembre 2 de 1929. — Da Veiga y Cía. de Curytiba, Brasil. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. —Renovación de la N.° 63.494. — Aviso N.° 23.112.

v-5 oct.

Acta N.° 136.915

BIODOION

Febrero 25 de 1929. — Balleto y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 5 de 1929. — Aviso N.° 23.213.

v-5 oct.

Acta N.° 136.918

FOSFARSAN

Febrero 25 de 1929. — Balleto y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Septiembre 5 de 1929. — Aviso N.° 23.214.

v-5 oct.

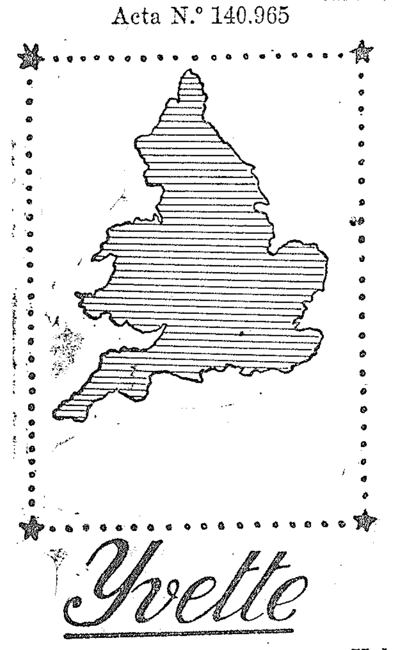
Acta N.° 139.688

CADWELL

Junio 28 de 1929. — Julio F. Salas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Septiembre 6 de 1929. — Aviso N.° 23.242.

v-5 oct.

Acta N.° 140.965



Agosto 23 de 1929. — Isaac Yabra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Septiembre 2 de 1929. — Aviso N.° 22.870.

v-5 oct.

Acta N.° 141.219

SAN GERMAN

Septiembre 2 de 1929. — William R. Warner y Co. Inc. de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.117.

v-5 oct.

Acta N.° 141.237

Hercilia

Septiembre 3 de 1929. — Colombo Berra y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.140.

v-5 oct.

Acta N.° 141.225



Septiembre 2 de 1929. — Bromberg y Cía. (S. A. Comercial). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 22.527.

v-5 oct.

Acta N.° 141.227



Septiembre 2 de 1929. — Compañía Antarctica Paulista, de Sao Paulo-Brasil. — Para distinguir champagne de la clase 23. — Aviso N.° 21.469.

v-5 oct.

Acta N.° 141.229



Septiembre 2 de 1929. — Compañía Antarctica Paulista, de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir soda limonada de la clase 23. — Aviso N.° 21.467.

v-5 oct.

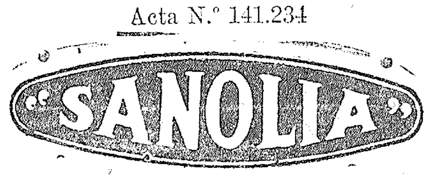
Acta N.° 141.232

PLATEADO

Septiembre 3 de 1929. — A. A. Florio y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.129.

v-5 oct.

Acta N.° 141.234



Septiembre 3 de 1929. — Máximo A. Fund. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 59.770. — Aviso N.° 23.130.

v-5 oct.

Acta N.° 141.238



Septiembre 3 de 1929. — Colombo Berra y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.576.— Aviso N.° 23.138.

v-5 oct.

Acta N.° 141.235



Septiembre 3 de 1929. — Tufik, Sarquis y Hno. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 68.764. — Aviso N.° 23.142.

v-5 oct.

Acta N.° 141.239

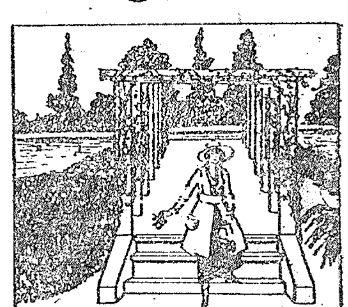
Hercilia

Septiembre 3 de 1929. — Colombo Berra y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 61.577. — Aviso N.° 23.139.

v-5 oct.

Acta N.° 141.240

Rosedal

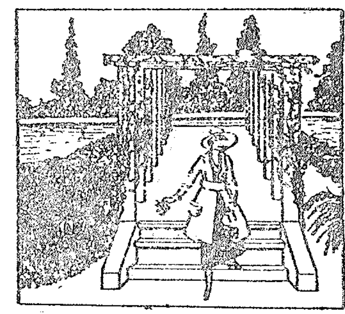


Septiembre 3 de 1929. — Bueno Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.133.

v-5 oct.

Acta N.° 141.241

Rosedal



Septiembre 3 de 1929. — Bueno, Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.135.

v-5 oct.

Acta N.° 141.257

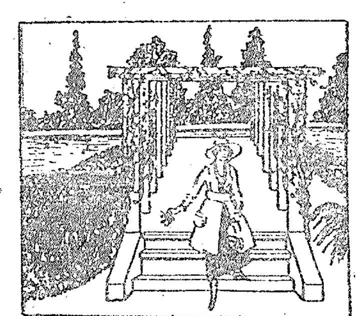
CRITICA

Septiembre 3 de 1929. — Juan Alfredo Concepción. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.168.

v-5 oct.

Acta N.° 141.242

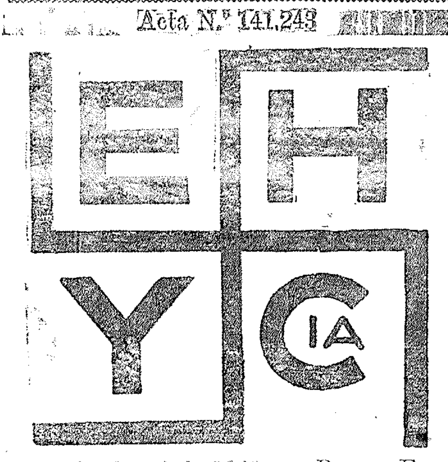
Rosedal



Septiembre 3 de 1929. — Bueno, Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.134.

v-5 oct.

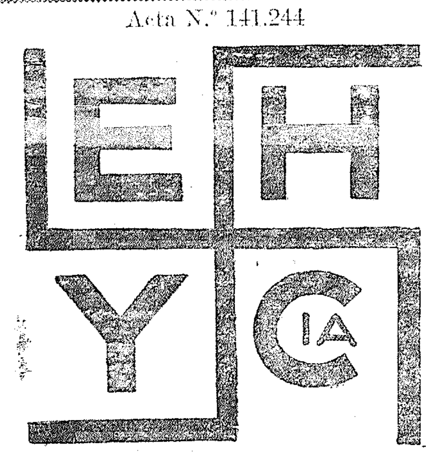
Acta N.° 141.243



Septiembre 3 de 1929. — Bueno, Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.132.

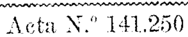
v-5 oct.

Acta N.° 141.244



Septiembre 3 de 1929. — Bueno, Fontenla Gallo y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.131.

v-5 oct.



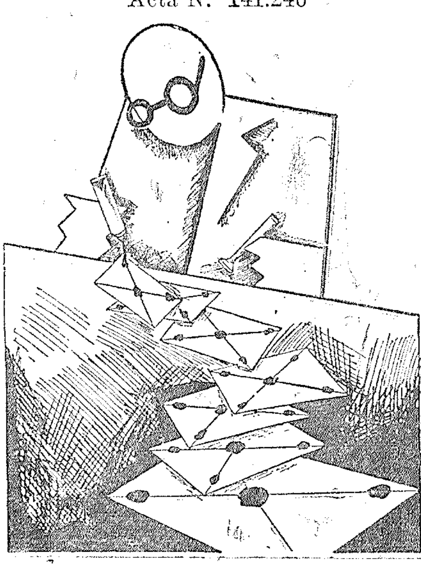
Acta N.° 141.250



Septiembre 3 de 1929. — Copello, Brissolese y Manfredi. — Para distinguir soda de la clase 23. — Aviso N.° 23.167.

v-5 oct.

Acta N.° 141.246



Septiembre 3 de 1929. — Norman Pentreath y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.— Aviso N.° 23.128.

v-5 oct.

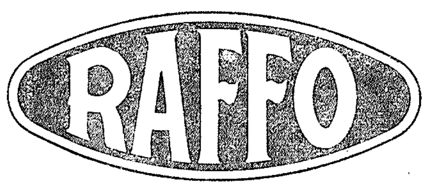
Acta N.° 141.251



Septiembre 3 de 1929. — Ahún Hnos. — Para distinguir vinos de la clase 23. — Aviso N.° 23.169.

v-5 oct.

Acta N.° 141.252



Septiembre 3 de 1929. — Raffo Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.170.

v-5 oct.

Acta N.° 141.253



Septiembre 3 de 1929. — C. Devoto y Compañía. — Para distinguir vinos de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.858. — Aviso N.° 23.154.

v-5 oct.

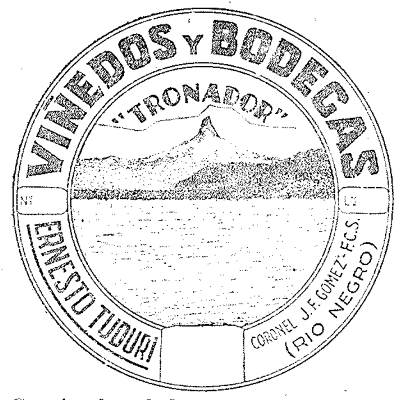
Acta N.° 141.261

HONO - STROP

Septiembre 3 de 1929. — Gustavo A. Castañeda S. — Para distinguir un asentador, afilador para hojas de afeitar de la clase 10. — Aviso N.° 23.122.

v-5 oct.

Acta N.° 141.254



Septiembre 3 de 1929. — Ernesto Tuduri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.155.

v-5 oct.

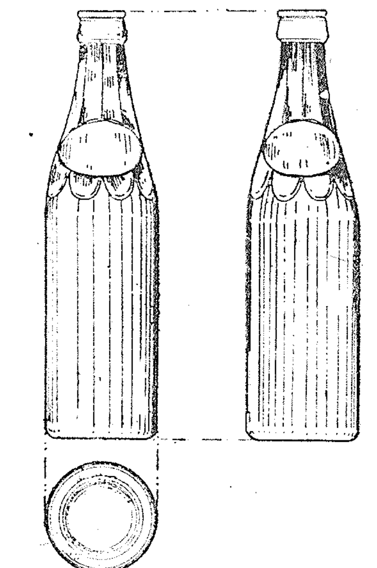
Acta N.° 141.255

YUDITH

Septiembre 3 de 1929. — José Magris y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 23.172.

v-5 oct.

Acta N.° 141.256



Septiembre 3 de 1929. — Cervecería Argentina Quilmes Sociedad Anónima.— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.118.

v-5 oct.

Acta N.° 141.259

MERKUR

Septiembre 3 de 1929. — Rómulo Copello. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 23.156.

v-5 oct.

Acta N.° 141.260

MAGNAFILM

Septiembre 3 de 1929. — Paramount Films, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.157.

v-5 oct.

Acta N.° 141.264

KANFORD

Septiembre 4 de 1929. — Coimbra, Reis y Co. de Río de Janeiro, Brasil.— Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23 177.

v-5 oct.

Acta N.° 141.263

J. R. Watkins

Septiembre 4 de 1929. — The J. R. Watkins Co. de Winona, Minn. E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.176.

v-5 oct.

Acta N.° 141.265



Letras y rayas rojas sobre fondo amarillo.-

Septiembre 4 de 1929. — Manuel Curt Braun. — Para distinguir hidrófugos de la clase 10. — Aviso N.° 23.174.

v-5 oct.

Acta N.° 141.268

INTROCID

Septiembre 4 de 1929. — G. Brandt y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.181.

v-5 oct.

Acta N.° 141.269

DEXTROCID

Septiembre 4 de 1929. — G. Brandt y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.182.

v-5 oct.

Acta N.° 141.278

HIDRO-VOLTA

Septiembre 4 de 1929. — Agustín Bullich. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.163.

v-5 oct.

Acta N.° 141.270

Bolinders

Septiembre 4 de 1929. — J. y C. G. Bolinders Mekaniska Verkstads Aktieboalg de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. —Renovación de la N.° 58.643. — Aviso N.° 23.179.

v-5 oct.

Acta N.° 141.271

Bolinders

Septiembre 4 de 1929. — J. y C. G. Bolinders Mekaniska Verkstads Aktiebolag de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.644. — Aviso N.° 23.180.

v-5 oct.

Acta N.° 141.312

EMENAGON

Septiembre 5 de 1929. — Amici y Cía. — Para distinguir substancias y produc-rinaria e higiene, drogas naturales o pre-tos usados en medicina, farmacia, vete-paradas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.224.

v-5 oct.

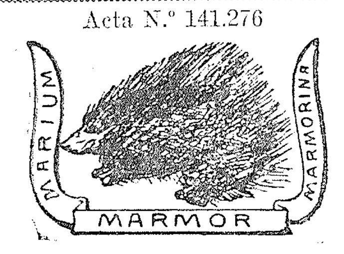
Acta N.° 141.274

TANGO

Septiembre 4 de 1929. — P. Eppenstein y Cía. — Para distinguir púas para grafófonos de la clase 6. — Aviso N.° 23.164.

v-5 oct.

Acta N.° 141.276



Septiembre 4 de 1929. — M. Herrison — Para distinguir pinturas en general de la clase 10. — Renovación de la N.° 60.897. — Aviso N.° 23.120.

v-5 oct.

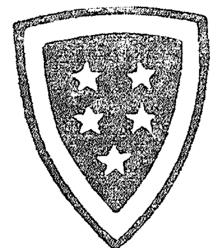
Acta N.° 141.277

CHERI

Septiembre 4 de 1929. — Josefina J. Arana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 23.045.

v-5 oct.

Acta N.° 141.279



CINCO ESTRELLAS

Septiembre 4 de 1929. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. D. Meyer y Cía. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.162.

v-5 oct.

Acta N.° 141.280

Autolith

Septiembre 4 de 1929. — J. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.160.

v-5 oct.

Acta N.° 141.281

SPEEDEX

Septiembre 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.159.

v-5 oct.

Acta N.° 141.282

SPEEDEX

Septiembre 4 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.161.

v-5 oct.

Acta N.° 141.283

Talleres Sudamericanos de Pintura

Septiembre 4 de 1929. — Rodolfo De Luca D'Oro. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.— Aviso N.° 23.194.

v-5 oct.

Acta N.° 141.284

IODAMILATO

Septiembre 4 de 1929. — Jacobo Grünmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Aviso N.° 23.185.

v-5 oct.

Acta N.° 141.285

CARDIOCETONA

Septiembre 4 de 1929. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.192.

v-5 oct.

Acta N.° 141.288



Septiembre 4 de 1929. — Michel A. Doura. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la calse 15. — Aviso N.° 23.198.

v-5 oct.

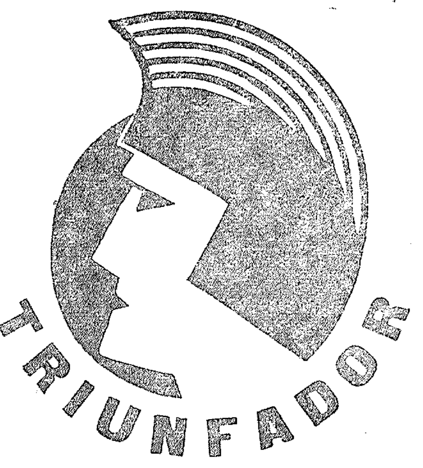
Acta N.° 141.291

LA FONTAINE

Septiembre 5 de 1929. — George A. Ditlinger. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa juguetería, artículos de deporte, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.197.

v-5 oct.

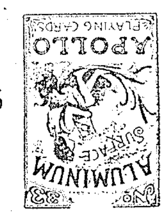
Acta N.° 141.289



Septiembre 5 de 1929. — Ringulf, Carlos Giersch. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.186.

v-5 oct.

Acta N.° 141.292



Septiembre 5 de 1929. — The United States Playind Card Co. de Cincinnati, E. U. de A. — Para distinguir naipes de la clase 9. — Renovación de la N.° 59.937. — Aviso N.° 23.196.

v-5 oct.

Acta N.° 141.293

"DREADNAUGHT"

Septiembre 5 de 1929. — Mc. Kinnon Columbus Chain Limited de Ontario-Canadá. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos limas, taladros, sierras y herramientas en general. — Renovación de la N.° 61.730. — Aviso N.° 23.195.

v-5 oct.

Acta N.° 141.294



Septiembre 5 de 1929. — Juan M. Dusio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.183.

v-5 oct.

Acta N.° 141.297

ARAUCANA

Septiembre 5 de 1929. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Renovación de la N.° 59.862. — Aviso N.° 23.206.

v-5 oct.

Acta N.° 141.296

WELCOME

Septiembre 5 de 1929. — Francisco J. Brusa. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.204.

v-5 oct.

Acta N.° 141.302



Septiembre 5 de 1929. — Bilz-Fábrica de Bebidas sin Alcohol S. A. — Para distinguir agua tónica, de la clase 23. — Aviso N.° 23.210.

v-5 oct.

Acta N.° 141.298

ELDORADO

Septiembre 5 de 1929. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de al clase 22. — Renovación de la N.° 59.878. — Aviso N.° 23.205.

v-5 oct.

Acta N.° 141.301



Septiembre 5 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, S. A. — Para distinguir sodas de la clase 23. — Aviso N.° 23.209.

v-5 oct.

Acta N.° 141.303



Septiembre 5 de 1929. — Bilz Fábrica de Bebidas sin Alcohol S. A. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.211.

Acta N.° 141.304

LA FEDERAL

Septiembre 5 de 1929. — Curtiembres La Federal S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 61.250. — Aviso N.° 23.212.

v-5 oct.

Acta N.° 141.305



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 23.215.

v-5 oct.

Acta N.° 141.306



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.216.

v-5 oct.

Acta N.° 141.307



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Aviso N.° 23.217.

v-5 oct.

Acta N.° 141.308



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.218.

v-5 oct.

Acta N.° 141.309



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos. de la clase 20. — Aviso N.° 23.219.

v-5 oct.

Acta N.° 141.310



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.220.

v-5 oct.

Acta N.° 141.311



Septiembre 5 de 1929. — Debussy y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.221.

v-5 oct.

Acta N.° 141.273

AGUILA

Septiembre 4 de 1929. — Pedro Dequech. — Para distinguir yerba mate de la clase 22. — Aviso N.° 23.187.

v-5 oct.

Acta N.° 141.313

EL GRAN COMPAÑERO

Septiembre 5 de 1929. — Falcón, Calvo y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.223.

v-5 oct.

Acta N.° 141.314

EL GRAN COMPAÑERO

Septiembre 5 de 1929. — Falcón, Calvo y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.222.

v-5 oct.

Acta N.° 141.315

AMBAR

Septiembre 5 de 1929. — T. de Martini y Ruben F. Mayer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.203.

v-5 oct.

Acta N.° 141.317

Maestrola - Maestrofónica

Septiembre 6 de 1929. — Fischer Schwarz y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 23.225.

v-5 oct.

Acta N.° 141.318

CHACHINGO

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Viñedos y Bodegas Arizú. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.237.

v-5 oct.

Acta N.° 141.319



Septiembre 6 de 1929. — Frigorífico Nacional de Montevideo, R. O. del U. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.228.

v-5 oct.

Acta N.° 141.320



Septiembre 6 de 1929. — Frigorífico Nacional de Montevideo, R. O. del U.— Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 23.229.

v-5 oct.

Acta N.° 141.323

SAXONE

Septiembre 6 de 1929. — Saxone Shoe Co. Limited de Kilmarnock, Escocia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 23.232.

v-5 oct.

Acta N.° 141.325

MURAD

Septiembre 6 de 1929. — British American Tobacco Co. Limited de Londres. Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.379. — Aviso N.° 23.234.

v-5 oct.

Acta N.° 141.326

HELMAR

Septiembre 6 de 1929. — British American Tobacco Co. Limited de Londres. Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.380. — Aviso N.° 23.235.

v-5 oct.

Acta N. 141.327

TURKISH TROPHIES

Septiembre 6 de 1929. — British American Tobacco Co. Limited de Londres. Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 59.381. — Aviso N.° 23.236.

v-5 oct.

Acta N.° 141.328

★ ★ E ★ ★

Septiembre 6 de 1929. — Guillermo Klimesch. — Para distinguir azulejos de la clase 3. — Aviso N.° 23.227.

v-5 oct.

Acta N.° 141.333

ASTRA

Septiembre 6 de 1929. — Ernesto Lincke. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos barnices y pinturas en general. — Aviso N.° 23.244.

v-5 oct.

Acta N.° 141.331



Septiembre 6 de 1929. — A. J. Alemany y Cía. — Para distinguir papelería en general de la calse 18. — Renovación de la N.° 62.370. — Aviso N.° 23.239.

v-5 oct.

Acta N.° 141.334

SAMANDAL

Septiembre 6 de 1929. — Alberto V. Tedín. — Para distinguir perfumería, jabonería y afeites en general de la clase 16. — Aviso N.° 23.165.

v-5 oct.

Acta N.° 141.337

CABRITO

Septiembre 6 de 1929. — Juan Korth y Compañía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos cubiertos de alpaca. — Aviso N.° 23.158.

v-5 oct.

Acta N.° 141.338

IOBISQUIN

Septiembre 6 de 1929. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la calse 2. — Aviso N.° 23.254.

v-5 oct.

Acta N.° 141.346

COLOSALES

Septiembre 6 de 1929. — B. Torviso y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.151.

v-5 oct.

Acta N.° 141.352

FRICCIÓN D'OR

Septiembre 6 de 1929. — Manuel J. Raggio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.283.

v-5 oct.

Acta N.° 141.341



Septiembre 6 de 1929. — Vicente Sierra e Hijos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.253.

v-5 oct.

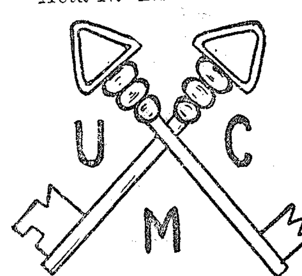
Acta N.° 141.342



Septiembre 6 de 1929. — Vicente Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.256.

v-5 oct.

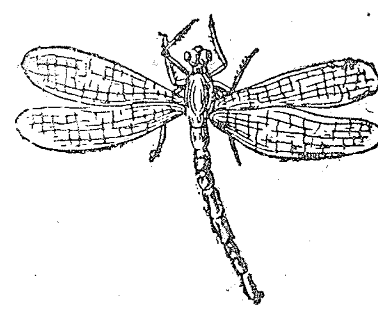
Acta N.° 141.343



Septiembre 6 de 1929. — Yarza y Cía. Limitada. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, costería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 23.248.

v-5 oct.

Acta N.° 141.351



LIBÉLULA

Septiembre 6 de 1929. — Carlos Franco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Aviso N.° 23.282.

v-5 oct.

Acta N.° 141.295

REX

Septiembre 5 de 1929. — Juan M. Dusio. — Para distinguir sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 23.184.

v-5 oct.

Acta N.° 141.345

TARGESIN

Septiembre 6 de 1929. — William R. Warner y Co. Inc. de Nueva York, U. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.257.

v-5 oct.

Acta N.° 141.348

CALMISAN

Septiembre 6 de 1929. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.278.

v-5 oct.

Acta N.° 141.349

NEIODIN

Septiembre 6 de 1929. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.279.

v-5 oct.

Acta N.° 141.350

COLESTOLIL

Septiembre 6 de 1929. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 23.280.

v-5 oct.

Acta N.° 141.344



SATANÁS

Septiembre 6 de 1929. — J. Pedreira. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.055.

v-5 oct.

Acta N.° 141.353

ALBERT WALDORFF

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Ltda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.267.

v-5 oct.

Acta N.° 141.359

CASA AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.273.

v-5 oct.

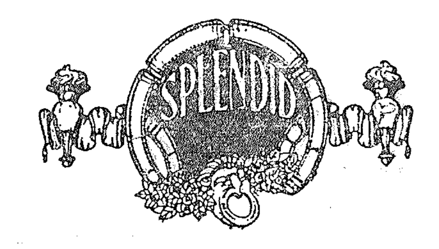
Acta N.° 141.358

CASA AMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. —Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.272.

v-5 oct.

Acta N.° 141.340



Septiembre 6 de 1929. — Pedro Gutiérrez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.255.

v-5 oct.

Acta N.° 141.360

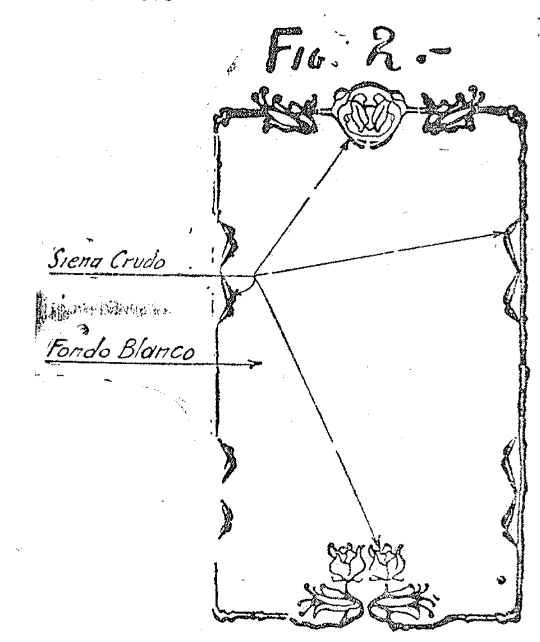
Fig. 1

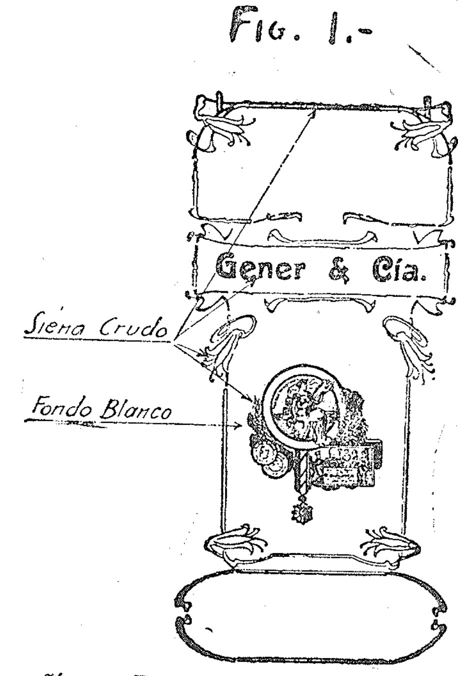
Fig. 2

Septiembre 6 de 1929. — Juan Parera Casanovas, de Badalona, Barcelona, España. — Para distinguir productos y artículos de perfumería y tocador en general de la clase 16. — Aviso N.° 23.277.

v-5 oct.

Acta N.° 139.375

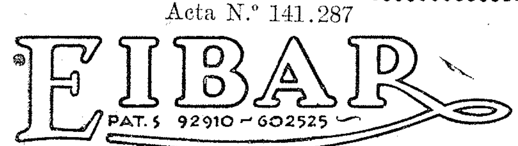




Junio 18 de 1929. — Gener y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.126.

v-5 oct.

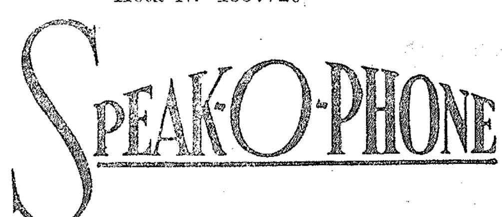
Acta N.° 141.287



Septiembre 4 de 1929. — Elizarán y Navarro. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y marmoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 23.190.

v-5 oct.

Acta N.° 139.720



Junio 28 de 1929. — Speak O. Phone Corporation of America, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Septiembre 5 de 1929. — Aviso N.° 21.577.

v-5 oct.

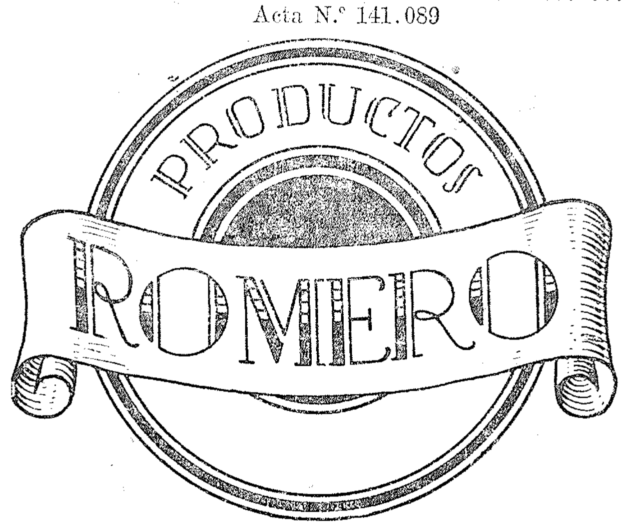
Acta N.° N.° 139.721

SPEAK-O-PHONE

Junio 28 de 1929. — Speak O. Phone Corporation of America, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Substituída en Septiembre 5 de 1929. — Aviso N.° 21.578.

v-5 oct.

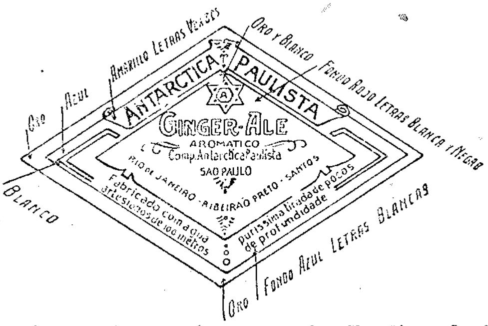
Acta N.° 141.089



Agosto 27 de 1929. — Romero y Cuenca. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Substituída en Septiembre 4 de 1929. — Aviso N.° 22.976.

v-5 oct.

Acta N.° 141.230



Septiembre 2 de 1929. — Compañía Antarctica Paulista de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir ginger-ale, de la clase 23. — Aviso N.° 21.470.

v-5 oct.

Acta N.° 141.221



Septiembre 2 de 1929. — Da Veiga y Cía., de Curytiva, Brasil. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.058. — Aviso número 23.113.

v-5 oct.

Acta N.° 141.222





Septiembre 2 de 1929. — José, Eugenio y Rafael Ottone y Clotilde Cánepa de Ottone, de Génova, Italia. — Para distinguir conserva de tomates, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.004. — Aviso N.° 23.115.

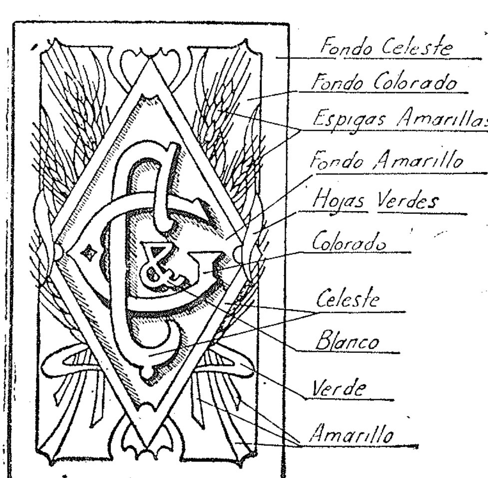
Acta N.° 124.223



Agosto 26 de 1927. — Criswell Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Septiembre 4 de 1929. — Aviso N.° 23.173.

v-5 oct.

Acta N.° 139.373



Junio 18 de 1929. — Gener y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.125.

v-5 oct.

Acta N.° 141.228

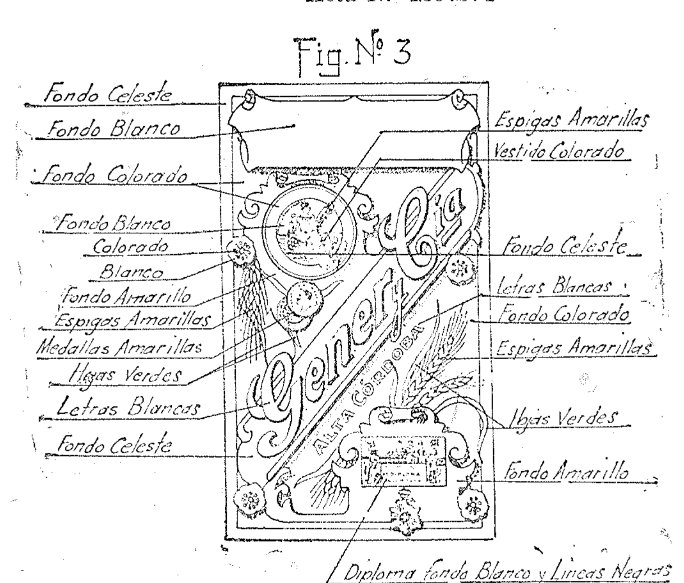
ANTARCTICA AGUA TONICA DE QUININO SAO PAULO

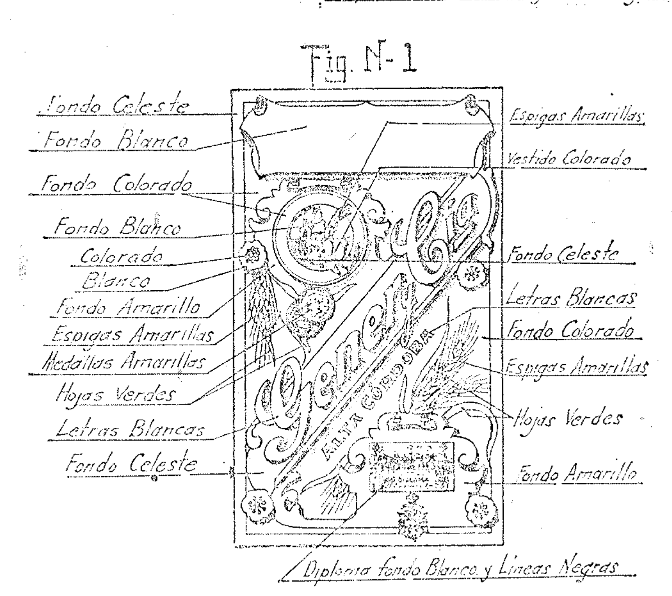
Comp. Antarctica Paulista

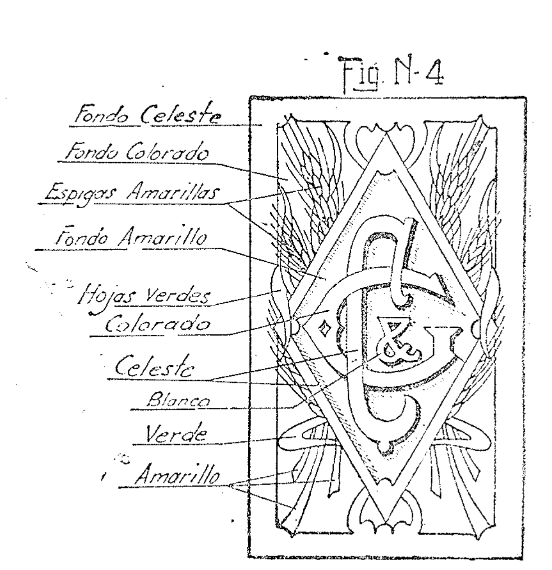
Septiembre 2 de 1929. — Compañía Antártica Paulista de Sao Paulo, Brasil. — Para distinguir agua tónica de quina, de la clase 2. — Aviso N.° 21.465.

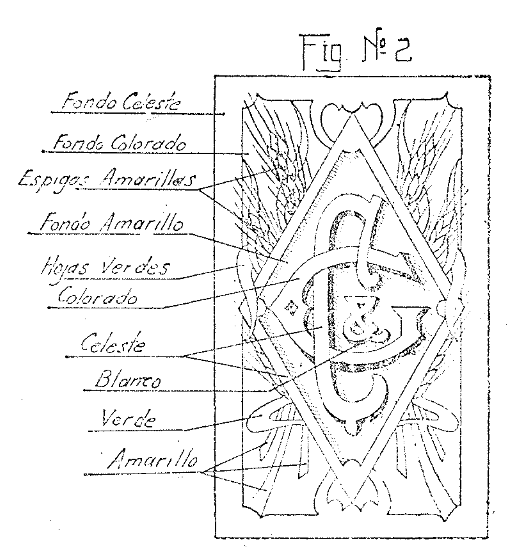
v-5 oct.

Acta N.° 139.374









Junio 18 de 1929. — Gener y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.123.

v-5 oct.

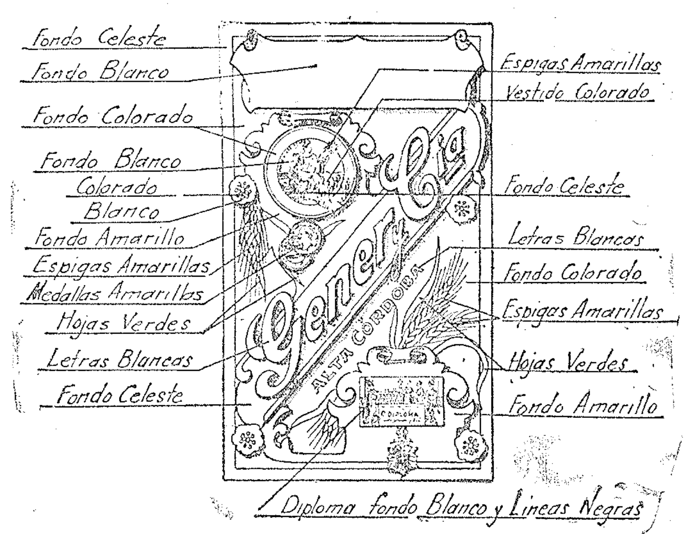
Acta N.° 141.290

„Dominator"

Septiembre 5 de 1929. — Beldam-Werke Maschinen-und Apparatefabrik A. G., de Babiera, Alemania. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 23.200.

v-5 oct.

Acta N.° 139.372



Junio 18 de 1929. — Gener y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Septiembre 3 de 1929. — Aviso N.° 23.124.

v-5 oct.

Acta N.° 141.223





OLII D'OLIVA
EXTRA
QUALITA SPECIALI
DELLA CASA G. OTTONE FU PLE
GENOVA

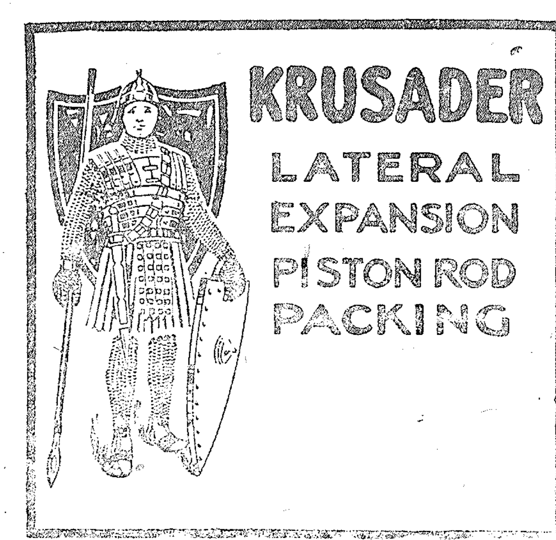


OLIO D'OLIVA
SOPRAFINO
DELLE RIVIERE
GENOVA. ITALIA
G P O
A A

Septiembre 2 de 1929. — José, Eugenio y Rafael Ottone y Clotilde Cánepa de Ottone, de Génova, Italia. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.005. — Aviso N.° 2..1.C.

v-5 oct.

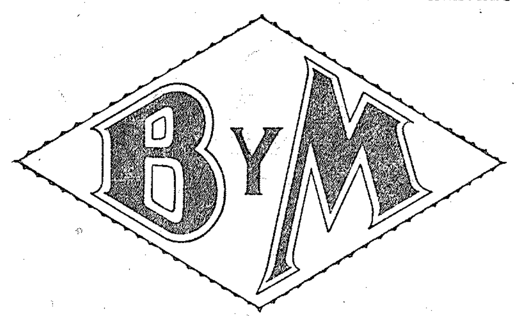
Acta N.° 141.224



Septiembre 2 de 1929. — Blanch Hermanos. — Para distinguir empaquetaduras, de la clase 5. — Renovación de la N.° 59.301. — Aviso N.° 23.114.

v-5 oct.

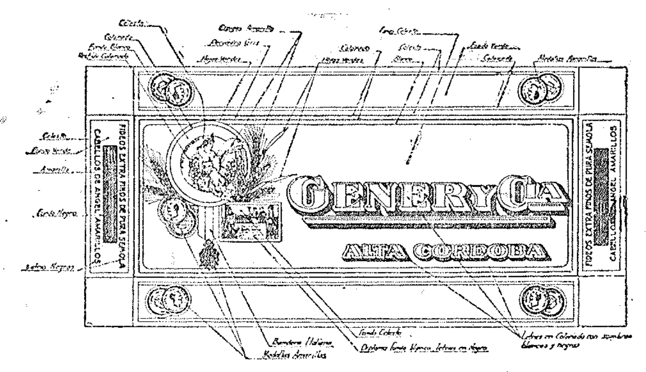
Acta N.° 141.226



Septiembre 2 de 1929. — Ballester y Molina. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 22.071.

v-5 oct.

Acta N.° 141.231



Septiembre 3 de 1929. — Gener y Cía. — Para distinguir substancias empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.127.

v-5 oct.

Acta N.° 141.233



Septiembre 3 de 1929. — Clemente Papetti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 23.136.

v-5 oct.

Acta N.° 141.236

SCAFA

Agosto 3 de 1929. — The Neuchatel Asphalte Co., Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir asfalto natural en cualquier forma que se presenta, en roca, en polvo, en panes mástic, en baldosas y en cualquier forma que se desee, de la clase 3. — Aviso N.° 23.141.

v-5 oct.

Acta N.° 141.357



Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 23.271.

v-5 oct.

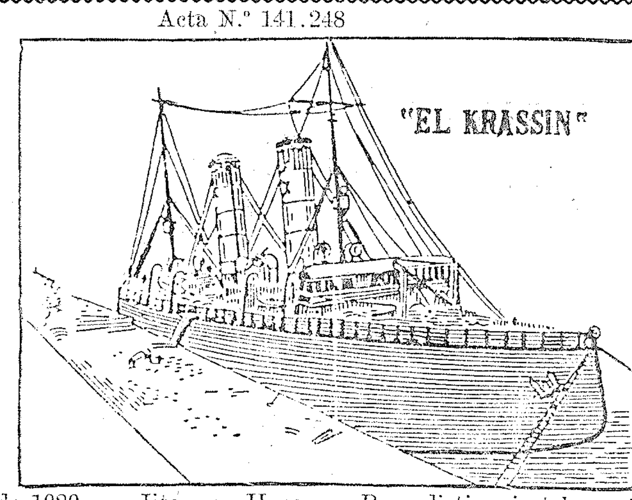
Acta N.° 141.247

„Polyp"

Septiembre 3 de 1929. — Reichmann Becker Polyp G. m. b. H., de Duisburg, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 22.004.

v-5 oct.

Acta N.° 141.248



Septiembre 3 de 1929. — Jiterman Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 23.148.

v-5 oct.

Acta N.° 141.249



VOL. NETO 0.320

INDUSTRIA ARGENTINA

BEBIDA SIN ALCOHOL

COPELLO BRISSOLESE y MANFREDI

COLOMBRES 482

BUENOS AIRES

Septiembre 3 de 1929. — Copello, Brissolese y Manfredi. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.166.

v-5 oct.

Acta N.° 141.258

Ingratta y Gumá

Septiembre 3 de 1929. — Salvador Ingratta y Salvador Guma. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.149.

v-5 oct.

Acta N.° 141.356

Septiembre 6 de 1929. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 23.270.

v-5 oct.

Acta N.° 141.272

BIREKA

Septiembre 4 de 1929. — N. V. Nederlandsche Speciaal Drukkerijen, de La Haya, Holanda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 22.644.

v-5 oct.

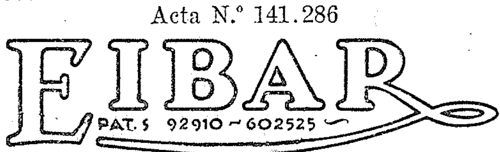
Acta N.° 141.275



Septiembre 4 de 1929. — B. Eguiguren. — Para distinguir aguas minerales, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.529. — Aviso N.° 23.121.

v-5 oct.

Acta N.° 141.286



Septiembre 4 de 1929. — Elizarán y Navarro. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 23.191.

v-5 oct.

Acta N.° 141.299



Septiembre 5 de 1929. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, S. A. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 23.207.

v-5 oct.

Acta N.° 141.245

"TRADICIONAL"



MARCA REGISTRADA

Septiembre 3 de 1929. — Cabaut y Cía. — Para distinguir artículos y materia de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 23.137.

v-5 oct.

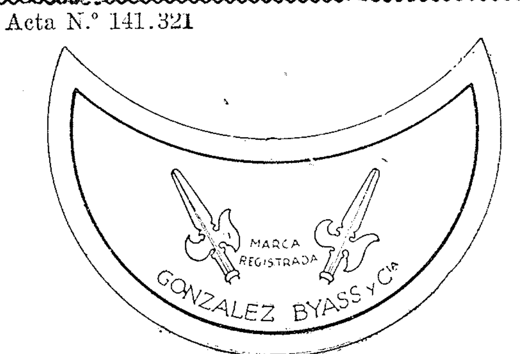
Acta N.° 141.316



Septiembre 6 de 1929. — Eduardo Quaglia. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 23.226.

v-5 oct.

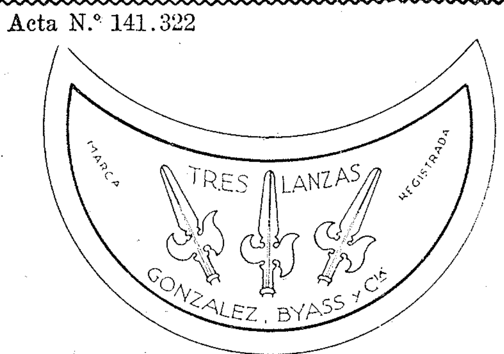
Acta N.° 141.321



Septiembre 6 de 1929. — González, Byass And Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.230.

v-5 oct.

Acta N.° 141.322



Septiembre 6 de 1929. — González, Byass And Co. Limited, de Jerez de la Frontera, España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.231.

v-5 oct.

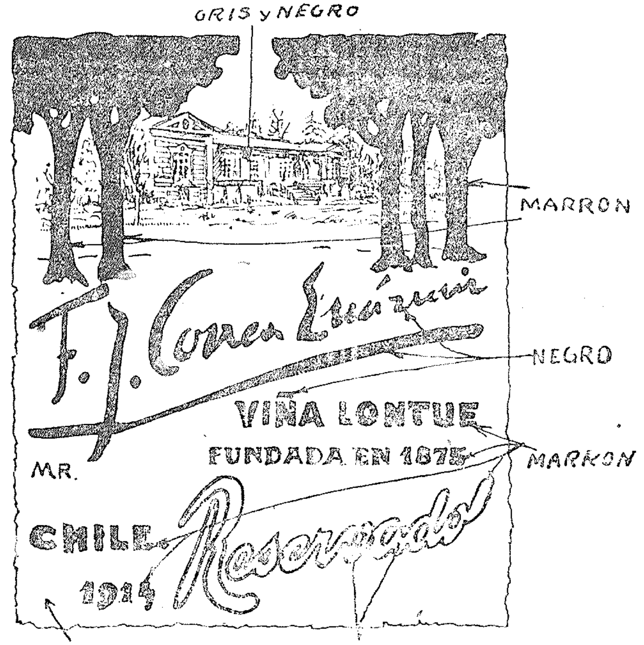
Acta N.° 141.324



Septiembre 6 de 1929. — Overseas Trading Corporation Limited, de Jersey, Inglaterra. — Para distinguir té, de la clase 22. — Aviso N.° 23.233.

v-5 oct.

Acta N.° 141.330



Septiembre 6 de 1929. — F. J. Correa Errázuriz, de Santiago (Chile). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 23.247.

v-5 oct.

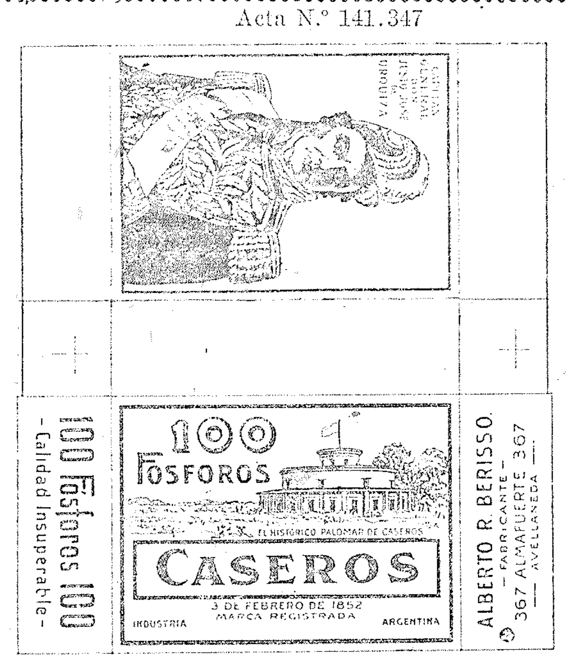
Acta N.° 141.329



Septiembre 6 de 1929. — F. J. Correa Errázuriz. de Santiago (Chile). — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 23.246.

v-5 oct.

Acta N.° 141.347



Septiembre 6 de 1929. — R. Berisso. — Para distinguir fósforos en general, de la clase 21. — Aviso N.° 23.238.

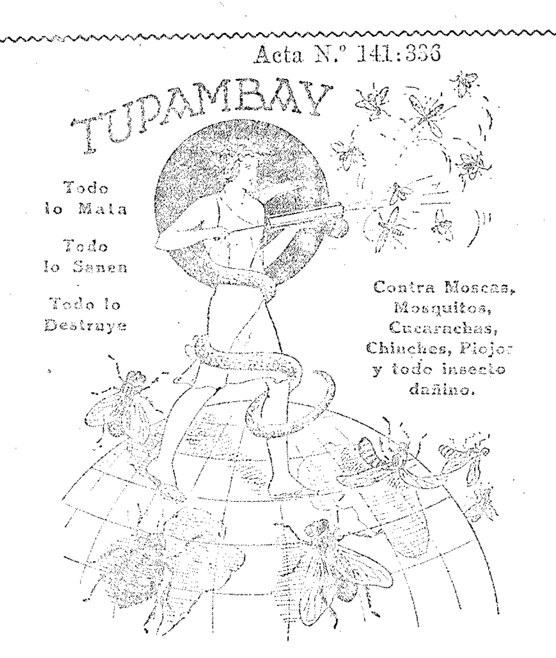
v-5 oct.

Acta N.° 141.335

Septiembre 6 de 1929. — José Félix Auger y Raúl Rodríguez de la Torre. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 23.240.

v-5 oct.

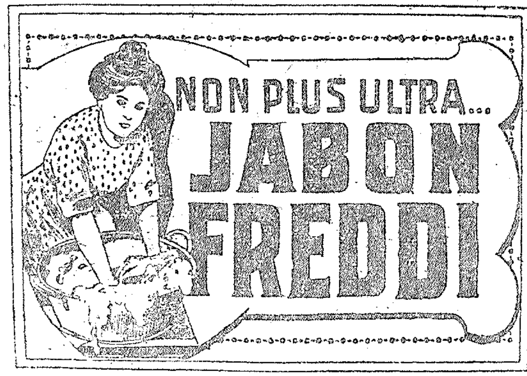
Acta N.° 141:336



Septiembre 6 de 1929. — José Félix Auger y Raúl Rodríguez de la Torre. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 23.241.

v-5 oct.

Acta N.° 141.339



Septiembre 6 de 1929. — Juan Freddi. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Renovación de la N.° 58.272. — Aviso N.° 23.252.

v-5 oct.

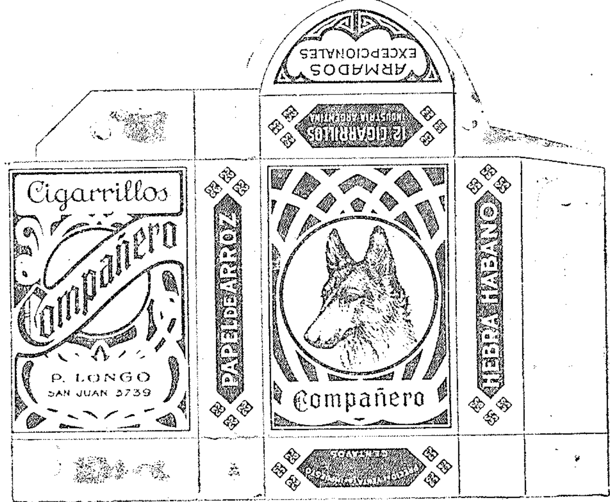
Acta N.° 141.332



Septiembre 6 de 1929. — Repossi y Gorrini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 23.243.

v-5 oct.

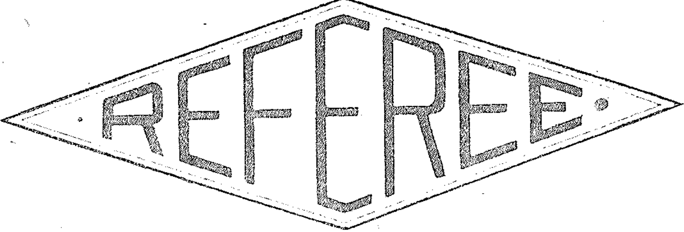
Acta N.° 141.262



Septiembre 4 de 1929. — Pascual Longo. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 23.147.

v-5 oct.

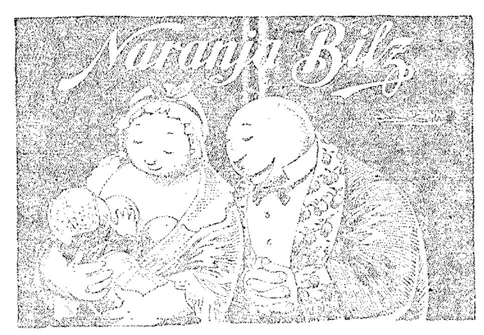
Acta N.° 141.361



Septiembre 7 de 1929. — José Gum. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso 23.193.

v-5 oct.

Acta N.° 141.300



Septiembre 5 de 1929. — Bilz, Fábrica de Bebidas sin Alcohol, S. A. — Para desitinguir bebidas sin alcohol, a base de naranja, de la clase 23. — Aviso N.° 23.208.

v-5 oct.

D. Etchechemendy, Secretario. RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.